

CAPÍTULO 8

PROCESO TRANSVERSAL VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

INFORME INTEGRAL DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO 01 DE FEBRERO 2025 AL 31 DE MARZO 2025

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

ELABORADO POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Adriana Janeth Moreno Robayo	
Alexandra Zuleta González	
Andrés Felipe López Rodríguez	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Carlos Andrés Guerrero Pacheco	
Didier Alexis Santos Lozano	
Doraangela Suarez Monzón	
Edgar Alberto Salazar Manosalva	
Irma Inés Pérez Céspedes	
Iván Fernando Garzón Millán	
Jenny Alexandra Morales Mancera	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Jenny Rocío López Espinel	
John Fredy Corso Hernández	
Luis Gabriel Piñeros Huertas	
Mabel Andrea Rueda Vega	
Marsela Buitrago Téllez	
Mónica Alexandra Cuervo Salgado	

Nombre Completo del profesional que realiza el seguimiento	Firma
Natalia González Sánchez	
Sandra Milena Acevedo Echeverry	
Vladimir Murillo Rivas	

REVISADO POR LÍDER

Nombre Completo del Líder	Firma
Freddy Vicente Nieto Moreno	

TABLA DE CONTENIDO

8.	VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL.....	1
8.1.	LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA.....	1
8.1.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025..	1
8.1.1.1.	Insumos.....	1
8.1.1.2.	Talento Humano.....	2
8.1.1.3.	Gestión Documental.....	2
8.1.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	3
8.1.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	3
8.1.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	8
8.1.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	12
8.1.3.	PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	15
8.1.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	15
8.1.3.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	15
8.1.3.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	16
8.1.4.	PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	16
8.1.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	16
8.1.4.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	17
8.1.4.3.	Ejecución Financiera de la vigencia del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	17
8.2.	LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO	19
8.2.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	19
8.2.1.1.	Insumos.....	19
8.2.1.2.	Talento Humano.....	20
8.2.1.3.	Gestión Documental.....	20
8.2.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	21
8.2.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	21
8.2.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	26
8.2.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	29
8.2.3.	PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD PÚBLICA.....	30
8.2.3.1.	Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública	30
8.2.3.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	31
8.2.3.3.	Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	31
8.2.4.	PRODUCTO: INSPECCIÓN EN VIVIENDAS.....	32
8.2.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	32
8.2.4.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	32
8.2.4.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	33
8.2.5.	PRODUCTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	33
8.2.5.1.	Análisis de Ejecución Programática – Atención a Eventos de Interés en Salud Pública	33
8.2.5.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	34
8.2.5.3.	Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	34
8.2.6.	PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	35
8.2.6.1.	Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	35
8.2.6.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	35
8.2.6.3.	Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	36
8.3.	LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS	37
8.3.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	37
8.3.1.1.	Insumos.....	37
8.3.1.2.	Talento Humano.....	37
8.3.1.3.	Gestión Documental.....	38
8.3.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	38
8.3.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	38
8.3.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	41

8.3.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	43
8.4.	LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS	45
8.4.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	45
8.4.1.1.	Insumos.....	45
8.4.1.2.	Talento Humano.....	45
8.4.1.3.	Gestión Documental.....	46
8.4.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	46
8.4.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	46
8.4.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	51
8.4.2.3.	Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	53
8.4.3.	PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL.....	55
8.4.3.1.	Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental	55
8.4.3.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	56
8.4.3.3.	Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	56
8.4.4.	PRODUCTO: ATENCIÓN DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	57
8.4.4.1.	ANÁLISIS de ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública ..	57
8.4.4.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	57
8.4.4.3.	Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	58
8.5.	LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZONÓTICO	59
8.5.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	59
8.5.1.1.	Insumos.....	59
8.5.1.2.	Talento humano	59
8.5.1.3.	Gestión documental	60
8.5.2.	PRODUCTO: CONTROL DE VECTORES.....	60
8.5.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Control de Vectores.....	60
8.5.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	61
8.5.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	61
8.5.3.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	62
8.5.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	62
8.5.3.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	64
8.5.3.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	65
8.5.4.	PRODUCTO: INSPECCIÓN EN VIVIENDAS.....	66
8.5.4.1.	Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	66
8.5.4.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	66
8.5.4.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	67
8.5.5.	PRODUCTO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES ZONÓTICAS	67
8.5.5.1.	Análisis de Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas..	67
8.5.5.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	68
8.5.5.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	68
8.5.6.	PRODUCTO: VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LA SALUD AMBIENTAL.....	69
8.5.6.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental	69
8.5.6.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	70
8.5.6.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	70
8.6.	LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA	71
8.6.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	71
8.6.1.1.	Insumos.....	71
8.6.1.2.	Talento Humano.....	71
8.6.1.3.	Gestión Documental.....	72
8.6.2.	PRODUCTO: ESTABLECIMIENTO VIGILADO Y CONTROLADO	72
8.6.2.1.	Análisis de ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado	72
8.6.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	73
8.6.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	74
8.6.3.	PRODUCTO: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AMBIENTAL	74
8.6.3.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental	74

8.6.3.2.	Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	77
8.6.3.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	77
8.7.	CAMBIO CLIMÁTICO	79
8.7.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DEL 2025	79
8.7.1.1.	Insumos.....	79
8.7.1.2.	Talento Humano.....	79
8.7.1.3.	Gestión Documental.....	80
8.7.2.	PRODUCTO: VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA AMBIENTAL	80
8.7.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental	80
8.7.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	81
8.7.2.3.	Ejecución Financiera de la Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	81
8.8.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	83
8.8.1.	SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO PERÍODO 01 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO 2025	83
8.8.1.1.	Insumos.....	83
8.8.1.2.	Talento Humano.....	83
8.8.1.3.	Gestión Documental.....	84
8.8.2.	PRODUCTO: GESTIÓN DE VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL.....	85
8.8.2.1.	Análisis de Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental	85
8.8.2.2.	Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	86
8.8.2.3.	Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	86
8.9.	ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	89

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	3
Tabla No. 2. Conceptos desfavorables por localidad - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	8
Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	12
Tabla No. 4. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	15
Tabla No. 5. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	16
Tabla No. 6. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	16
Tabla No. 7. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	17
Tabla No. 8. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado	21
Tabla No. 9. Conceptos desfavorables por localidad - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	26
Tabla No. 10. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	29
Tabla No. 11. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública.....	30
Tabla No. 12. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	31
Tabla No. 13. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	32
Tabla No. 14. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	33
Tabla No. 15. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades.....	33
Tabla No. 16. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	34
Tabla No. 37. Ejecución programática – Atención de eventos de interés en salud publica	35
Tabla No. 48. Ejecución Financiera del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	36
Tabla No. 19. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado	38
Tabla No. 20. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	41
Tabla No. 21. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	43
Tabla No. 22. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	46
Tabla No. 23. Conceptos desfavorables por localidad – Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 .	51
Tabla No. 24. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	53
Tabla No. 25. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental.....	55
Tabla No. 26. Ejecución Financiera del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025.....	56
Tabla No. 27. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública	57
Tabla No. 28. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	58
Tabla No. 29. Ejecución Programática – Control de Vectores.....	60
Tabla No. 30. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	61
Tabla No. 31. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	62
Tabla No. 32. Conceptos desfavorables por localidad del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025	64
Tabla No. 33. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	65
Tabla No. 34. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas.....	66
Tabla No. 35. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	67
Tabla No. 36. Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas.....	67
Tabla No. 37. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	68
Tabla No. 38. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental.....	69
Tabla No. 39. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	70
Tabla No. 40. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	72
Tabla No. 41. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	74
Tabla No. 42. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental.....	74
Tabla No. 43. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	77
Tabla No. 44. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado.....	80
Tabla No. 45. Ejecución Financiera período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	81
Tabla No. 46. Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental.....	85
Tabla No. 47. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.....	86

8. VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL

La Vigilancia de la Salud Ambiental (VSA) es una de las ramas de la salud pública encargada de evaluar y controlar el impacto de las personas sobre el medio ambiente y del ambiente sobre las personas. Así las cosas, se vincula directamente con el desarrollo de acciones en los entornos por medio de la caracterización de factores de riesgo y la realización de la asesoría y asistencia técnica, la aplicación de medidas sanitarias, la promoción de buenas prácticas, el seguimiento de intervenciones en el marco de las competencias del sector salud, el análisis de los eventos en salud relacionados con determinantes sanitarios y ambientales, y las acciones que forman parte de la rectoría de la autoridad sanitaria establecidas en el Decreto 780 de 2016, emitido por el Gobierno Nacional.¹

8.1. LÍNEA DE SEGURIDAD QUÍMICA

La línea de Seguridad Química constituye el conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Bogotá D.C., mediante la verificación de la adecuada manipulación y almacenamiento de los productos químicos que con ocasión del desarrollo de las actividades que las emplean pueden implicar riesgos para la salud pública y la contaminación del ambiente, así como por medio de la vigilancia de eventos en salud derivados de la exposición a las sustancias químicas (intoxicaciones agudas y crónicas) y la gestión de riesgos relacionados con su manejo en los diferentes entornos (educativo, público, vivienda, trabajo), con el fin de minimizar los efectos nocivos a la salud derivados de esta exposición.²

8.1.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.1.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia de los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en los

¹ Documento Marco para la operación de las acciones de Gestión de la Salud Pública y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas en Bogotá. Vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.

² Tomado de: "Vigilancia de la Salud Ambiental. Ficha técnica de: Seguridad Química". Vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025. Secretaría Distrital de Salud.

lineamientos operativos. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.1.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó rotación del talento humano, específicamente del perfil de Profesional Universitario 2 en el mes de marzo de 2025, factor que favoreció el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de diecisiete (17) perfiles, así: 1 Tecnólogo de planta (Técnico en área de la salud), quien apoya la línea en la toma de medidas sanitarias y dieciséis (16) contratistas, con el perfil de Profesional Universitario 2 distribuidos de la siguiente forma: 15 Ingenieros Químicos y 1 Ingeniero Ambiental.

Por otra parte, se identificaron inconsistencias en la base de talento humano en el mes de marzo de 2025, asociadas al valor de la hora por perfil urbano y el valor total. Asimismo, para las bases de talento humano de los meses de febrero y marzo 2025, se identificó una inconsistencia en el registro de la información personal en la base de una colaboradora; estas inconsistencias fueron reportadas como hallazgos al seguimiento del producto Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental.

Igualmente, se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pago del período, radicadas por la Subred.

8.1.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentra descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.1.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.1.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 1. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	MARTIRES	6	6	100%	6
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			10	10	100%	10
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	ANTONIO NARIÑO	47	44	93,62%	44
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	CANDELARIA	1	1	100%	1
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	MARTIRES	38	26	68,42%	26
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	RAFAEL URIBE URIBE	80	80	100%	80
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SAN CRISTOBAL	98	98	100%	98
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	SANTA FE	5	5	100%	5
Subtotal por código de intervención			269	254	94,42%	254
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	ANTONIO NARIÑO	2	1	50,00%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	CANDELARIA	1	1	100%	1
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	MARTIRES	1	0	0,00%	0
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			6	4	66,67%	4
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	ANTONIO NARIÑO	4	4	100%	4
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	MARTIRES	2	2	100%	2
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	SAN CRISTOBAL	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			11	11	100%	11
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	MARTIRES	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	ANTONIO NARIÑO	36	36	100%	36
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	CANDELARIA	47	47	100%	47
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	MARTIRES	361	361	100%	361

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	RAFAEL URIBE	20	20	100%	20
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SAN CRISTOBAL	27	21	77,78%	21
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	SANTA FE	16	16	100%	16
Subtotal por código de intervención			507	501	98,82%	501
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	RAFAEL URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			1	1	100%	1
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ANTONIO NARIÑO	6	6	100%	6
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	CANDELARIA	1	1	100%	1
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	MARTIRES	4	2	50,00%	2
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	RAFAEL URIBE	12	12	100%	12
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SAN CRISTOBAL	4	4	100%	4
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SANTA FE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			28	26	92,86%	26
1241	Operativos a establecimientos	MARTIRES	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	MARTIRES	1	1	100%	1
1741	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE 20 O MAS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	14	14	100%	14
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	64	63	98,44%	63
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE	60	60	100%	60
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	53	32	60,38%	32
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	13	13	100%	13
Subtotal por código de intervención			206	184	89,32%	184
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	MARTIRES	2	2	100%	2
1743	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE 20 O MAS TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	4	4	100%	4
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	20	17	85,00%	17
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	5	5	100%	5
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	14	14	100%	14
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	10	10	100%	10
Subtotal por código de intervención			55	52	94,55%	52
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	1	1	100%	1
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1747	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE 20 O MAS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	24	24	100%	24
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	1	1	100%	1
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	1	1	100%	1
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	13	10	76,92%	10
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			41	38	92,68%	38
1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	MARTIRES	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			1	1	100%	1
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	16	16	100%	16
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	1	1	100%	1
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	16	16	100%	16
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	33	32	96,97%	32
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	22	11	50,00%	11
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			94	82	87,23%	82
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	13	13	100%	13
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	29	28	96,55%	28
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	11	11	100%	11
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			57	56	98,25%	56
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	MARTIRES	2	2	100%	2
1753	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE 20 O MÁS TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	20	20	100%	20
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	180	178	98,89%	178
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	21	21	100%	21
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	24	9	37,50%	9
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			249	232	93,17%	232
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	8	8	100%	8
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			12	12	100%	12
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	MARTIRES	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	99	99	100%	99
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	292	225	77,05%	225
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	72	65	90,28%	65
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	60	58	96,67%	58
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	11	11	100%	11

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
Subtotal por código de intervención			534	458	85,77%	458
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	ANTONIO NARIÑO	3	3	100%	3
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	CANDELARIA	2	2	100%	2
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	MARTIRES	3	3	100%	3
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	RAFAEL URIBE URIBE	10	8	80,00%	8
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SAN CRISTOBAL	6	6	100%	6
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	SANTA FE	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			28	26	92,86%	26
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	ANTONIO NARIÑO	2	2	100%	2
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	RAFAEL URIBE URIBE	2	2	100%	2
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	SAN CRISTOBAL	10	10	100%	10
Subtotal por código de intervención			14	14	100%	14
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
Total General			2154	1993	92,53%	1993

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo - Período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto establecimiento vigilado y controlado presentó una ejecución total del 92,53%, afectada por la subejecución de actividades, debido a la rotación del talento humano en la línea.

De lo anterior, se precisa que de un total de veintinueve (29) intervenciones programadas correspondientes al producto establecimiento vigilado y controlado, la intervención con el código 6 presentó una ejecución inferior al 75%, siendo la localidad de Mártires la que presentó menor ejecución; seguido de tres (3) intervenciones con códigos 1742, 1750 y 1759 que presentaron una ejecución entre el 75% y 89,99%, siendo la localidad de San Cristóbal la que presentó una menor ejecución; igualmente ocho (8) intervenciones con códigos 4, 22, 1205, 1744, 1748, 1752, 1754 y 1761, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de San Cristóbal la que presentó una menor ejecución y finalmente diecisiete (17) intervenciones con códigos 3, 12, 17, 21, 24, 1241, 1741, 1743, 1746, 1747, 1749, 1751, 1753, 1756, 1758, 1762 y 2210 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Por localidad las actividades se distribuyeron de la siguiente manera: en la localidad de Mártires y Rafael Uribe se ejecutaron actividades en veintidós (22) intervenciones, en la localidad de Antonio Nariño se ejecutaron actividades en veintiún (21) intervenciones, en la

localidad de San Cristóbal en dieciocho (18) intervenciones, en la localidad de Santa Fe en doce (12) intervenciones y en la localidad de Candelaria en nueve (9) intervenciones.

Durante el período de seguimiento, se destacan como fortalezas las acciones de direccionamiento y seguimiento por parte de las líderes de la línea con el equipo operativo, respecto a las entregas de soportes, revisión y ajustes de inconsistencias, socialización de hallazgos y recomendaciones del equipo de apoyo a la supervisión, actividades de seguimiento en campo realizadas por la Subred con la retroalimentación de los hallazgos. De igual manera, se recomendó fortalecer con el equipo operativo el adecuado diligenciamiento de los soportes, en procura de disminuir las notas aclaratorias, mejorar en el análisis de información de aspectos que se correlacionan en las actas y fortalecer los procesos de preauditoría.

Como resultado al seguimiento del producto establecimiento vigilado y controlado de la Línea de Seguridad Química de la Subred Centro Oriente E.S.E. no se generaron planes de mejoramiento, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos técnicos. El detalle de estos hallazgos se encuentra en el ítem de la ejecución financiera del período.

8.1.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 2. Conceptos desfavorables por localidad - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Antonio Nariño	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Antonio Nariño	17	Si
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Antonio Nariño	1	Si
12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	Antonio Nariño	2	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Antonio Nariño	10	No
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Antonio Nariño	1	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	3	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	11	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	6	Si
1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	Antonio Nariño	1	No
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	1	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	11	Si
1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	Antonio Nariño	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Antonio Nariño	25	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Candelaria	3	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Candelaria	1	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Candelaria	1	Si
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	Mártires	1	No
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	4	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Mártires	30	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Mártires	1	Si
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	1	No
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	3	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	20	Si
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Mártires	23	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Rafael Uribe	21	Si
6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Rafael Uribe	1	No
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	Rafael Uribe	1	No
24	IVC A TINTORERIAS DE TEXTILES	Rafael Uribe	1	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Rafael Uribe	7	Si
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	1	No
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	1	No
1748	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL CUERO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	3	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	9	Si
1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	1	No
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	6	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	11	Si
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Rafael Uribe	2	No
1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	Rafael Uribe	2	No
3	IVC A INDUSTRIA DE FUNDICIÓN, TRATAMIENTO Y REVESTIMIENTO DEL METAL	San Cristóbal	1	Si
4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	32	Si
22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	San Cristóbal	4	Si
1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	San Cristóbal	2	Si
1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	1	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	4	Si
1746	IVC A FÁBRICAS DE COLCHONES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	1	No

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	3	No
1756	IVC A FÁBRICAS DE AUTOPARTES DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	2	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	San Cristóbal	17	No
1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Santa Fe	1	No
1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Santa Fe	1	No
1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Santa Fe	1	No
1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Santa Fe	1	No

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Seguridad Química acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificaron aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de lineamientos técnicos, marco normativo y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS. Con relación a este aspecto se generaron tres (3) hallazgos por cargue extemporáneo durante el período, estos hallazgos fueron reportados al seguimiento realizado del producto Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental.

Se verificaron un total de 319 actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de menos de 20 trabajadores, 77 actas (24,14%).
- IVC a establecimientos de estética ornamental, 74 actas (23,20%).
- IVC a microempresas y pequeñas empresas, 48 actas (15,05%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el metal de menos de 20 trabajadores, 40 actas (12,54%).
- IVC a industria de la madera de menos de 20 trabajadores, 19 actas (5,96%).
- IVC a establecimientos que utilicen como materia prima el cuero de menos de 20 trabajadores, 14 actas (4,39%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal y estética ornamental, 11 actas (3,45%).
- IVC a industria textil de menos de 20 trabajadores, 7 actas (2,19%).
- IVC a industria del plástico de menos de 20 trabajadores, 5 actas (1,57%).
- IVC a depósitos de material de construcción de menos de 20 trabajadores, 4 actas (1,25%).
- IVC a industria de fundición, tratamiento y revestimiento del metal, 3 actas (0,94%).
- IVC a fábricas de autopartes de menos de 20 trabajadores, 3 actas (0,94%).

- IVC a lavanderías de menos de 20 trabajadores, 3 actas (0,94%).
- IVC a establecimientos de estética facial y/o corporal sin uso de aparatología, 2 actas (0,63%).
- IVC a estaciones de servicio, 2 actas (0,63%).
- IVC a fábricas de colchones de menos de 20 trabajadores, 2 actas (0,63%).
- IVC a establecimientos de tatuajes y piercing, 2 actas (0,63%).
- IVC a tintorerías de textiles, 1 acta (0,31%).
- IVC a industria del plástico de 20 o más trabajadores, 1 acta (0,31%).
- IVC a establecimientos de mantenimiento automotriz de 20 o más trabajadores, 1 acta (0,31%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Antonio Nariño: 91 actas con concepto desfavorable, de las cuales 83 actas (91,21%) no presentaron inconsistencias, 7 actas (7,69%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 2 actas (2,20%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Candelaria: 5 actas con concepto desfavorable, de las cuales 4 actas (80,00%) no presentaron inconsistencias y 1 acta (20,00%) presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Mártires: 84 actas con concepto desfavorable, de las cuales 69 actas (82,14%) no presentaron inconsistencias, 6 actas (7,14%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 8 actas (9,52%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 1 acta (1,19%) presentó cargue tardío al SIAS.

Localidad Rafael Uribe: 67 actas con concepto desfavorable, de las cuales 57 actas (85,07%) no presentaron inconsistencias, 7 actas (10,45%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos y 4 actas (5,97%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico. Se precisa que un soporte presenta incumplimiento de lineamientos y no concordancia entre físico y SIVIGILA D.C.

Localidad San Cristóbal: 68 actas con concepto desfavorable, de las cuales 61 actas (89,71%) no presentaron inconsistencias, 3 actas (4,41%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, 2 actas (2,94%) presentaron inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y 2 actas (2,94%) presentaron cargue tardío al SIAS.

Localidad Santa Fe: 4 actas con concepto desfavorable, las cuales no presentaron inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos técnicos y/o inconsistencias de la información registrada en la base de datos vs. soportes en medio físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Incumplimiento de lineamientos técnicos:

- Inconsistencia en la evaluación de ítems interrelacionados.
- No se registró número de inscripción.
- Diligenciamiento errado de datos en la cédula del establecimiento.
- Inconsistencia en las sustancias químicas registradas y la actividad desarrollada, al no registrar materia prima característica de la actividad.
- Redacción de hallazgos e incumplimientos que no cumplen con los atributos de calidad esperados, ya que en su redacción no son claros, detallados y específicos, en lo referente a la señalización de los riesgos asociados a la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas.
- Visita de seguimiento a medias sanitarias, conceptos Desfavorables o Favorables con requerimientos que superan los tiempos definidos en los lineamientos técnicos.
- No se registraron incumplimientos de ítems calificados como no cumple.
- Se calificó el ítem de Centro de estética y cosmetología, "SI", sin embargo, no se registró personal esteticista ni servicios relacionados.
- Inconsistencia al calificarse el procedimiento de extensión de pestañas como procedimiento invasivo.

No concordancia entre la información registrada en el soporte físico y la registrada en el aplicativo SIVIGILA D.C.:

- Digitación errada en datos de cédula del establecimiento asociados a: nombre del establecimiento, sede, correo electrónico, teléfonos, número de trabajadores, NIT, motivo de la visita y documento del propietario.
- Digitación errada de cantidades de sustancias (utilizadas y almacenadas) y cantidades de residuos generados.
- Digitación errada del nombre, número de documento y cargo de la persona que atiende la visita por parte del establecimiento.

8.1.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
3	\$ 5.169.632	\$ 1.202.240	23,26%	\$ 0	\$ 0	0,00%
4	\$ 107.209.752	\$ 22.902.672	21,36%	\$ 901.680	\$ 901.680	3,94%
6	\$ 1.352.520	\$ 360.672	26,67%	\$ 90.168	\$ 90.168	25,00%
12	\$ 5.139.576	\$ 991.848	19,30%	\$ 0	\$ 0	0,00%
17	\$ 1.172.184	\$ 270.504	23,08%	\$ 0	\$ 0	0,00%
21	\$ 1.082.016	\$ 240.448	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%
22	\$ 201.345.144	\$ 45.174.168	22,44%	\$ 360.672	\$ 360.672	0,80%
24	\$ 180.336	\$ 90.168	50,00%	\$ 90.168	\$ 90.168	100%
1205	\$ 20.738.640	\$ 4.688.736	22,61%	\$ 901.680	\$ 901.680	19,23%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1241	\$ 721.344	\$ 480.896	66,67%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1741	\$ 2.982.480	\$ 397.664	13,33%	\$ 198.832	\$ 198.832	50,00%
1742	\$ 50.313.744	\$ 11.060.608	21,98%	\$ 120.224	\$ 120.224	1,09%
1743	\$ 1.262.352	\$ 270.504	21,43%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1744	\$ 14.006.096	\$ 3.125.824	22,32%	\$ 60.112	\$ 60.112	1,92%
1746	\$ 1.382.576	\$ 360.672	26,09%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1747	\$ 811.512	\$ 180.336	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1748	\$ 13.675.480	\$ 2.855.320	20,88%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1749	\$ 450.840	\$ 90.168	20,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1750	\$ 28.027.220	\$ 6.161.480	21,98%	\$ 300.560	\$ 300.560	4,88%
1751	\$ 1.202.240	\$ 240.448	20,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1752	\$ 18.860.140	\$ 4.207.840	22,31%	\$ 75.140	\$ 75.140	1,79%
1753	\$ 2.073.864	\$ 270.504	13,04%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1754	\$ 79.798.680	\$ 17.432.480	21,85%	\$ 300.560	\$ 300.560	1,72%
1755	\$ 360.672	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1756	\$ 3.065.712	\$ 721.344	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1758	\$ 1.262.352	\$ 270.504	21,43%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1759	\$ 133.448.640	\$ 27.531.296	20,63%	\$ 240.448	\$ 240.448	0,87%
1760	\$ 180.336	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1761	\$ 7.033.104	\$ 1.562.912	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1762	\$ 6.762.600	\$ 1.262.352	18,67%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1777	\$ 408.598	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2139	\$ 1.082.016	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2146	\$ 360.676	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2210	\$ 541.014	\$ 270.507	50,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 713.464.088	\$ 154.675.115	21,68%	\$ 3.640.244	\$ 3.640.244	2,35%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se observa que, para el período de seguimiento, el producto presentó una ejecución total del 21,68% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 2,35% con respecto al valor total ejecutado. Se presentaron glosas por el criterio G3-3 incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C representado en un 100% del total de glosas generadas para el producto, estos hallazgos se encuentran asociados a:

Establecimientos de estética ornamental, facial y/o corporal y/o donde se realizan actividades de tatuaje y/o piercing:

- Registro errado de la fecha de vencimiento del plazo para el cumplimiento de los requerimientos.
- Registro errado de la razón social del establecimiento, de acuerdo con consulta realizada en la página web del RUES (<https://ruesfront.rues.org.co/>).
- Inconsistencia en la evaluación de aspectos transversales en el establecimiento en el acta principal y las actas anexas.
- Inconsistencia en la evaluación de aspectos correlacionados respecto a las actividades de manicura e insumos, residuos, plan de gestión integral de residuos y manual de bioseguridad, implementación adecuada de los procedimientos de limpieza, desinfección y los insumos registrados.
- No se registró número de inscripción y no se indica alguna observación al respecto.
- No se relacionaron las actas principal y secundaria de acuerdo a lo estipulado en la Ficha Técnica de Seguridad Química.
- Inconsistencia en diligenciamiento de datos de la cédula del establecimiento conforme a lo definido en los lineamientos técnicos.
- Visita de seguimiento a medias sanitarias, conceptos Desfavorables o Favorables con requerimientos que superan los tiempos definidos en los lineamientos técnicos.
- Espacios en blanco en datos de cédula del establecimiento.
- Para el acta SQ04: No se incluyó dentro los incumplimientos el hallazgo evidenciado para ítem con incumplimiento e inconsistencia respecto a las actividades realizadas y la relación del personal y no se incluyó dentro de la normatividad incumplida la Resolución 2827 de 2006, ni la Ley 780 de 2016 ni la Resolución 1164 de 2002.

Establecimientos industriales, comerciales y de servicios usuarios de sustancias químicas:

- Reiteración de concepto Favorable con requerimientos sin observación al respecto.
- Espacios en blanco
- Inconsistencia en el registro de datos para sustancias químicas.
- Redacción de exigencias y/o incumplimientos de manera poco clara, específica y detallada (ítems 4.2, 4.3, 5.6 y 7.5)
- No se registraron dentro de los incumplimientos hallazgos evidenciados (ítems 7.2 y 7.3).
- Acta con Concepto Favorable, pero en el ítem 12.3 se diligenció plazo y fechas para cumplimiento de requerimientos, lo cual es inconsistente.
- Antecedente de visita anterior con concepto Desfavorable, en la que se emite concepto Favorable con requerimientos, sin dar claridad de que, habiendo subsanado los hallazgos de la visita anterior, se evidenciaron nuevos incumplimientos, para poder emitir este concepto.
- Diligenciamiento errado de datos en cédula del establecimiento (NIT, número de documento del propietario, nombre del establecimiento y matrícula mercantil).
- Inconsistencia en la calificación de ítems que evalúan los procedimientos de carga y descarga de sustancias peligrosas y si el establecimiento cuenta con sistemas de contención de derrames para sustancias químicas.
- Inconsistencia en las sustancias químicas registradas y la actividad desarrollada, ya que no se registró ninguna materia que cumpla con las características de la actividad descrita.
- Inconsistencia para establecimientos de fabricación de productos de hierro y acero, entre la cantidad mensual utilizada de materias primas, la cantidad mensual producida y no registrar residuos asociados a la actividad.

- La visita de seguimiento al concepto sanitario favorable con requerimientos supero los nueve meses corrientes contados a partir de la fecha de la primera visita.

8.1.3. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.1.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 4. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	CANDELARIA	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
Total General			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información de la tabla anterior se evidencia que, para el período de seguimiento, el producto presentó una ejecución total de 100%.

Las actividades cumplieron los lineamientos técnicos para el producto, de acuerdo a lo descrito en la ficha técnica: Línea de Seguridad Química y en particular la Guía operativa para la atención y seguimiento de eventos e incidentes de interés en salud pública que involucran sustancias químicas, como lo son: depuración semanal de la base de datos de notificación al SIVIGILA del evento 365, verificación de los ajustes por parte de las UPGD, asistencias técnicas realizadas en las UPGD priorizadas por inconsistencias detectadas y bajo reporte de casos, elaboración de los informes del comportamiento de las intoxicaciones con sustancias químicas durante el período, elaboración de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC), envío de notificación de cápsulas informativas y los informes remitidos en los tiempos establecidos. El profesional a cargo contó con la apropiación de los lineamientos y el conocimiento del desarrollo de las actividades, cumpliendo así con los objetivos del producto.

Como resultado al seguimiento, no se generaron planes de mejoramiento.

8.1.3.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública”, no aplica el análisis de conceptos desfavorables.

8.1.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 5. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				Gx		
1136	\$ 44.242.432	\$ 11.060.608	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1960	\$ 4.057.620	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2036	\$ 1.472.766	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 49.772.818	\$ 11.060.608	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período de seguimiento el producto presentó una ejecución total del 22,22%, con relación al valor total programado para el convenio, no se presentaron glosas, asociado a la adecuada planeación de la actividad, alistamiento de los soportes, ejecución de las actividades propuestas para el período, los procesos de preauditoría por parte del profesional a cargo y los líderes operativos, lo cual permitió identificar la adherencia y comprensión de los lineamientos técnicos, lo que resultó en la ejecución de las actividades programadas con las características de calidad que dan cumplimiento a los lineamientos técnicos definidos.

8.1.4. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.1.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Tabla No. 6. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	CANDELARIA	1	1	100%	1
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	MARTIRES	4	4	100%	4
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	SAN CRISTOBAL	3	3	100%	3
1860	Fortalecimiento de capacidades en riesgo químico	SANTA FE	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			11	11	100%	11
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	ANTONIO NARIÑO	1	1	100%	1
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	MARTIRES	2	2	100%	2

Código Intervención	Producto	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	RAFAEL URIBE URIBE	1	1	100%	1
1861	Fortalecimiento de capacidades para el sector belleza	SAN CRISTOBAL	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
Total General			17	17	100%	17

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período de seguimiento, el producto alcanzó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas del producto Fortalecimiento de Capacidades, las intervenciones con códigos 1860 y 1861 (2 de 2) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Para las intervenciones de fortalecimiento de capacidades, se verificó el cumplimiento de los lineamientos técnicos en el desarrollo de las actividades, se realizó la verificación de los soportes como son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones, así como el reporte del número de actividades y participantes en el Sistema de Información SIVIGILA D.C.

Como resultado al seguimiento del producto fortalecimiento de capacidades de la Línea de Seguridad Química de la Subred Centro Oriente E.S.E. no se generaron planes de mejoramiento; sin embargo, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos técnicos y por diferencia por bases de datos vs. soportes en medio físico. El detalle de estos hallazgos se encuentra en el ítem de la ejecución financiera del período.

8.1.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto “Fortalecimiento de Capacidades”, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, ya que no se emiten conceptos sanitarios.

8.1.4.3. Ejecución Financiera de la vigencia del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 7. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G7-2		
1861	\$ 4.869.153	\$ 1.082.034	22,22%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3	G7-2		
1860	\$ 7.033.221	\$ 1.983.729	28,21%	\$ 360.678	\$ 180.339	\$ 541.017	27,27%
Total	\$ 11.902.374	\$ 3.065.763	25,76%	\$ 360.678	\$ 180.339	\$ 541.017	17,65%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas vigencia del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 25,76%, con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 17,65% con respecto al valor total ejecutado en el período. Se presentaron glosas por el criterio G7-2 bases de datos vs. soportes en medio físico, lo cual representa un 33,33% del total de glosas generadas para el producto, el hallazgo se identificó para una actividad el código 1860 en el mes de febrero de 2025 por la diferencia en el indicador, al registrar en el Informe de gestión número de personas capacitadas "5", sin embargo, en los soportes físicos se evidenció que fueron 6 las personas capacitadas.

Así mismo, se presentaron glosas por el criterio G3-3 incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., representado en un 66,67% del total de glosas generadas para el producto, estos hallazgos se identificaron en dos actividades del código 1860 en el mes de febrero de 2025 en las localidades de Candelaria y Mártires, al evidenciar espacios sin diligenciar en evaluaciones, inconsistencia entre la información registrada en la ficha técnica y los soportes de evaluación presentados, inconsistencia en las calificaciones de las evaluaciones, ya que, no se contó con un criterio de evaluación definido, evidenciado que para una misma respuesta en algunos casos se calificó como correcta y en otros como incorrecta, por lo tanto con base en estos resultados la información registrada en la ficha técnica no es concordante.

8.2. LÍNEA CALIDAD DEL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

“En el marco de la línea de calidad del agua y saneamiento básico, se resalta que el deficiente estado de salud de una población depende de las malas condiciones de saneamiento básico, bajos niveles educativos, escasos ingresos, ínfima participación en los procesos de administración y toma de decisiones, que se Caracterizan por un alto índice de analfabetismo, con las consiguientes dificultades para asimilar tecnología y estilos de vida saludable. Entre los factores deterior antes que más afectan a la población y que están íntimamente ligados con el saneamiento básico se pueden señalar: hábitos nocivos y carencias de hábitos higiénico-sanitarios, desconocimiento de la importancia del autocuidado individual y familiar, estilos de vida inapropiados; igualmente aspectos biológicos como son la parasitosis intestinal, paludismo, tuberculosis, fiebre amarilla, leishmaniasis, etc. Dentro de las acciones de fiscalización sanitarias y aseguramiento de las cadenas productivas se verifica que las condiciones higiénicas y sanitarias de cada uno de los establecimientos objeto de vigilancia por parte de esta línea, estén acorde a lo normado en la legislación sanitarias vigente, para lo cual existen diferentes estrategias de intervención”.³

8.2.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.2.1.1. Insumos

La Subred Integrada de servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnés, lo cual fue verificado a través de planillas y/o libros de control donde se registró la entrega de estos.

Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

En relación con la Vigilancia Intensificada al Recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias, se evidenció que la Subred Centro Oriente contó con el uso de un vehículo

³ Ficha técnica de línea Calidad del Agua y Saneamiento Básico. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia del 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025.

exclusivo para esta intervención; la validación frente a la asignación y uso del vehículo se realizó mediante la verificación de las planillas mensuales del transporte, presentadas por la Subred.

8.2.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C.,

Frente al recurso humano verificado para el período de seguimiento del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025, la línea conto con (32) perfiles distribuidos de la siguiente manera: de contrato 28 y de planta 4.

Para el producto establecimiento vigilado y controlado; 27 perfiles, Ingeniero Ambiental (8), Ingeniero Sanitario (3), Ingeniero de alimentos (1), Tecnólogo de control ambiental (1), Técnico en el área de la salud (3), Tecnólogo en saneamiento ambiental (11). De la intervención rutinaria - vigilancia intensificada de salud ambiental; 2 perfiles Ingeniero Ambiental (2) y de la vigilancia intensificada de salud ambiental; 3 perfiles, Ingeniero ambiental y sanitario (1), Tecnólogo en saneamiento ambiental (2). De dichos colaboradores se validó perfil y pago de horarios, donde la Subred dio cumplimiento respecto a los anexos técnicos de la línea y los estándares del módulo del SIVIGILA D.C.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos de la vigencia del convenio, suministrada por la Subred Centro Oriente E.S.E., donde los pagos fueron concordantes con las horas reportadas en base de talento humano para cada período.

8.2.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para la vigencia comprendida entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.2.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.2.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 8. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
28	Almacenes por departamentos	Antonio Nariño	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			1	1	100%	1
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Antonio Nariño	3	3	100%	3
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Candelaria	1	1	100%	1
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Mártires	24	24	100%	24
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Rafael Uribe	21	21	100%	21
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	San Cristóbal	16	16	100%	16
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	Santa Fe	10	10	100%	10
Subtotal por código intervención			75	75	100%	75
33	Conglomerado comercial	Antonio Nariño	6	6	100%	6
33	Conglomerado comercial	Candelaria	14	14	100%	14
33	Conglomerado comercial	Mártires	34	34	100%	34
33	Conglomerado comercial	San Cristóbal	1	1	100%	1
33	Conglomerado comercial	Santa Fe	49	49	100%	49
Subtotal por código intervención			104	104	100%	104
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Antonio Nariño	2	2	100%	2
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	Rafael Uribe	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			3	3	100%	3
41	Gimnasio	Antonio Nariño	1	1	100%	1
41	Gimnasio	Rafael Uribe Uribe	9	9	100%	9
41	Gimnasio	San Cristóbal	5	5	100%	5
41	Gimnasio	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			16	16	100%	16
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Antonio Nariño	1	1	100%	1
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Candelaria	1	1	100%	1
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Mártires	4	4	100%	4
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Rafael Uribe Uribe	60	60	100%	60
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	San Cristóbal	78	78	100%	78
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	Santa Fe	6	6	100%	6
Subtotal por código intervención			150	150	100%	150
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Antonio Nariño	6	6	100%	6

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Candelaria	10	10	100%	10
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Mártires	19	19	100%	19
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Rafael Uribe Uribe	4	4	100%	4
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	San Cristóbal	6	6	100%	6
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	Santa Fe	22	22	100%	22
Subtotal por código intervención			67	67	100%	67
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Antonio Nariño	8	8	100%	8
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Candelaria	1	1	100%	1
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Mártires	10	10	100%	10
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Rafael Uribe Uribe	21	21	100%	21
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	San Cristóbal	18	18	100%	18
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	Santa Fe	9	9	100%	9
Subtotal por código intervención			67	67	100%	67
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Antonio Nariño	2	2	100%	2
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Mártires	4	4	100%	4
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
1007	Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			9	9	100%	9
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Antonio Nariño	1	1	100%	1
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Candelaria	7	7	100%	7
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	Santa Fe	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			10	10	100%	10
1767	IVC a Unidades de reacción inmediata - Salas de paso	Mártires	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			1	1	100%	1
1842	Operativo Saneamiento	Mártires	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			2	2	100%	2
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Antonio Nariño	316	316	100%	316
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Candelaria	116	116	100%	116
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Mártires	593	592	99,83%	592
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Rafael Uribe Uribe	184	184	100%	184
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	San Cristóbal	159	152	95,60%	152
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	Santa Fe	572	572	100%	572
Subtotal por código intervención			1.940	1.932	99,59%	1.932
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Antonio Nariño	10	10	100%	10
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos	Candelaria	3	3	100%	3

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	de azar, expendio de colchones y baños públicos					
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Mártires	10	10	100%	10
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Rafael Uribe Uribe	20	20	100%	20
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	San Cristóbal	30	30	100%	30
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	Santa Fe	16	16	100%	16
Subtotal por código intervención			89	89	100%	89
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Antonio Nariño	1	1	100%	1
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Mártires	18	18	100%	18
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Rafael Uribe Uribe	4	4	100%	4
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			27	27	100%	27
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Candelaria	2	2	100%	2
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
2021	Establecimientos de alojamiento y hospedaje con servicios adicionales	San Cristóbal	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			4	4	100%	4
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Candelaria	1	1	100%	1
2022	Establecimientos de educación superior con servicios	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			2	2	100%	2
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Antonio Nariño	1	1	100%	1
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Candelaria	2	2	100%	2
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Mártires	2	1	50,00%	1
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	Santa Fe	10	10	100%	10
Subtotal por código intervención			16	15	93,75%	15
2026	IVC a establecimientos penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Bogotá pertenecientes al INPEC - PICOTA	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			1	1	100%	1
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Antonio Nariño	4	4	100%	4
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Candelaria	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Mártires	7	6	85,71%	6
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Rafael Uribe Uribe	19	19	100%	19
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	San Cristóbal	22	22	100%	22
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	Santa Fe	6	6	100%	6
Subtotal por código intervención			60	59	98,33%	59
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Antonio Nariño	10	10	100%	10
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Candelaria	2	2	100%	2
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Mártires	4	4	100%	4
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Rafael Uribe Uribe	3	3	100%	3
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	San Cristóbal	5	5	100%	5
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			28	28	100%	28
2150	Motel, residencia, amoblado	Antonio Nariño	10	10	100%	10
2150	Motel, residencia, amoblado	Rafael Uribe Uribe	3	3	100%	3
2150	Motel, residencia, amoblado	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			14	14	100%	14
2151	Establecimientos de educación informal	Antonio Nariño	2	2	100%	2
2151	Establecimientos de educación informal	Candelaria	2	2	100%	2
2151	Establecimientos de educación informal	Mártires	2	2	100%	2
2151	Establecimientos de educación informal	Rafael Uribe Uribe	4	4	100%	4
2151	Establecimientos de educación informal	San Cristóbal	1	1	100%	1
2151	Establecimientos de educación informal	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			15	15	100%	15
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Antonio Nariño	5	5	100%	5
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Candelaria	1	1	100%	1
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Mártires	6	6	100%	6
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Rafael Uribe Uribe	18	18	100%	18
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	San Cristóbal	16	16	100%	16
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil)	Santa Fe	3	3	100%	3

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Subtotal por código intervención			49	49	100%	49
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Antonio Nariño	9	9	100%	9
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Candelaria	4	4	100%	4
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Mártires	6	6	100%	6
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Rafael Uribe Uribe	24	24	100%	24
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	San Cristóbal	24	24	100%	24
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	Santa Fe	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			69	69	100%	69
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Antonio Nariño	9	9	100%	9
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Candelaria	1	1	100%	1
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Mártires	8	8	100%	8
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Rafael Uribe Uribe	5	5	100%	5
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			27	27	100%	27
2261	Operativo Saneamiento	Candelaria	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			1	1	100%	1
Total, general			2.847	2.837	99,65%	2.837

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 99,65%, afectado por el incumplimiento de las metas asignadas tanto para el perfil de técnico como profesional y la cancelación de actividades.

De lo anterior se precisa que de un total de 27 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, las intervenciones con códigos (2018, 2023 y 2027), presentaron una ejecución entre el 90% y 99,99%, siendo la localidad de Mártires la que presentó una menor ejecución y finalmente veinticinco intervenciones con códigos (28, 31, 33, 34, 41, 43, 46, 1005, 1007, 1281, 1767, 1842, 2019, 2020, 2021, 2022, 2026, 2028, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154 y 2261) presentaron una ejecución del 100% del producto.

Para el periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado se evidenció de manera general que la Subred fortaleció lo relacionado con la descripción de la normatividad sanitaria presuntamente incumplida frente a los conceptos sanitarios desfavorables; igualmente, se observó el mejoramiento en cuanto al diligenciamiento de las actas de IVC toda vez que se plasmaron los hallazgos, exigencias e incumplimientos de manera más detallada, los líderes de la línea una vez socializados los aspectos por mejorar en cada seguimiento, retroalimentaron al equipo operativo con el fin de tomar las acciones correctivas de manera inmediata.

Finalmente, se aclara que la revisión del producto “Establecimiento, vigilado y controlado”, se realizó mediante muestreo con un margen de error del 5% y 95% de confianza.

Los soportes en general se presentaron de forma ordenada. Las intervenciones en su gran mayoría dieron cumplimiento de los lineamientos técnicos y de calidad, no obstante, se generaron algunos hallazgos los cuales se detallan en el apartado de ejecución financiera del presente informe.

No se generaron planes de mejora para la Vigilancia rutinaria.

8.2.2.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 9. Conceptos desfavorables por localidad - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgos
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	ANTONIO NARIÑO	1	NO
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	MARTIRES	7	NO
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	RAFAEL URIBE URIBE	2	SI
31	Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares	SAN CRISTOBAL	2	NO
33	Conglomerado comercial	ANTONIO NARIÑO	2	NO
33	Conglomerado comercial	CANDELARIA	7	NO
33	Conglomerado comercial	SANTA FE	4	NO
34	Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines	ANTONIO NARIÑO	1	SI
41	Gimnasio	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	RAFAEL URIBE URIBE	3	NO
43	Actividades de asistencia social sin alojamiento (hogares de bienestar familiar)	SAN CRISTOBAL	1	NO
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	ANTONIO NARIÑO	3	NO
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	CANDELARIA	2	NO
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	MARTIRES	1	NO
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	SAN CRISTOBAL	2	NO
46	Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales	SANTA FE	1	NO
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
1005	Profesionales independientes de salud/objeto social diferente	SAN CRISTOBAL	1	NO
1007	Instituciones prestadores de servicios de salud 8H	MARTIRES	1	NO
1281	Cinemas, teatros, museos y afines	CANDELARIA	2	NO
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	ANTONIO NARIÑO	29	NO
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	CANDELARIA	3	NO
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	MARTIRES	16	NO
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	RAFAEL URIBE URIBE	5	SI
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	SAN CRISTOBAL	11	SI
2018	Establecimientos comerciales saneamiento básico	SANTA FE	22	NO
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	ANTONIO NARIÑO	2	NO
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	CANDELARIA	1	NO
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	SAN CRISTOBAL	5	NO
2019	Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos	SANTA FE	1	NO
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	MARTIRES	3	NO
2020	Establecimientos de sitio de encuentro Sexual	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	CANDELARIA	1	NO
2023	Establecimientos de educación superior sin servicios	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO

Código	Intervención	Localidad	Canti dad	Hallaz gos
2026	IVC a establecimientos penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Bogotá pertenecientes al INPEC - PICOTA	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	ANTONIO NARIÑO	2	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	CANDELARIA	1	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	RAFAEL URIBE URIBE	5	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	SAN CRISTOBAL	5	NO
2027	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Público)	SANTA FE	3	NO
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	ANTONIO NARIÑO	4	NO
2028	Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación	RAFAEL URIBE URIBE	1	SI
2150	Motel, residencia, amoblado	ANTONIO NARIÑO	1	NO
2150	Motel, residencia, amoblado	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	CANDELARIA	1	SI
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	RAFAEL URIBE URIBE	2	NO
2152	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardin Infantil)	SAN CRISTOBAL	3	NO
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	ANTONIO NARIÑO	3	NO
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	CANDELARIA	1	NO
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	RAFAEL URIBE URIBE	1	NO
2153	Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado)	SAN CRISTOBAL	2	NO
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	ANTONIO NARIÑO	1	NO
2154	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H	SANTA FE	1	NO
Total general			186	

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Calidad del Agua y Saneamiento Básico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para la vigencia del 1 de febrero al 31 de marzo 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento Vigilado y Controlado” en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 186 actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Establecimiento saneamiento básico 86 actas (46,24%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Publico) 16 actas (8,60%).
- IVC a Conglomerado comercial 13 actas (6,99%).
- IVC a Bodegas de almacenamiento de material reciclable y similares 12 actas (6,45%).
- IVC a Otras actividades comerciales saneamiento básico: Establecimientos de venta de juguetes, casinos o juegos de azar, expendio de colchones y baños públicos 10 actas (5,38%).

- IVC a Establecimientos de alojamiento y hospedaje sin servicios adicionales 9 actas (4,84%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Privado) 7 actas (3,76%).
- IVC a Establecimientos de educación preescolar, básica y media (Jardín Infantil) 6 actas (3,23%).
- IVC a Establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano y otros tipos de educación 5 actas (2,69%).
- IVC a Actividades de asistencia social sin alojamiento hogares de bienestar familiar 4 actas (2,15%).
- IVC a Profesionales independientes de la salud/objeto social diferente 2 actas (1,08%).
- IVC a Cinemas, Teatros, museos y afines 2 actas (1,08%).
- IVC a Establecimientos de educación superior sin servicios 2 actas (1,08%).
- IVC a Motel, residencia, amoblado 2 actas (1,08%).
- IVC a Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud 4H 2 acta (1,08%).
- IVC a Coliseos, estadios, polideportivos, parques temáticos, parques de atracciones y afines 1 acta (0,54%).
- IVC a Gimnasio 1 acta (0,54%).
- IVC a Instituciones prestadoras de servicios de salud 8H 1 acta (0,54%).
- IVC a establecimiento penitenciarios y carcelarios de la ciudad de Bogotá pertenecientes al INPEC – PICOTA. 1 acta (0,54%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

- Localidad Antonio Nariño: 49 actas con concepto desfavorable, de las cuales 47 (95,92%) no presentaron inconsistencias, 2 (4,08%) tuvo inconsistencias que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.
- Localidad Candelaria: 19 actas con concepto desfavorable, de las cuales 17 (89,47%) no presentaron inconsistencias, 2 (10,53%) tuvo inconsistencias que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.
- Localidad Mártires: 28 actas con concepto desfavorable las cuales no presentaron inconsistencias y cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos. Además, se observó concordancia entre los soportes físicos y el aplicativo SIVIGILA D.C., así como el cumplimiento de los plazos establecidos en el SIAS.
- Localidad Rafael Uribe: 26 actas con concepto desfavorable, de las cuales 25 (96,15%) no presentaron inconsistencias, 1 (3,85%) tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos y por la no concordancia entre el soporte en físico y el aplicativo SIVIGILA D.C.
- Localidad San Cristóbal: 32 actas con concepto desfavorable, de las cuales 31 (96,88%) no presentaron inconsistencias, 1 (3,13%) tuvo inconsistencias que condujeron a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos y por la no concordancia entre el soporte en físico y el aplicativo SIVIGILA D.C.
- Localidad Santa Fé: 32 actas con concepto desfavorable, las cuales no presentaron inconsistencias y cumplieron con los lineamientos técnicos establecidos. Además, se

observó concordancia entre los soportes físicos y el aplicativo SIVIGILA D.C., así como el cumplimiento de los plazos establecidos en el SIAS.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron: diferenciación en el diligenciamiento del acta con respecto a los criterios de calidad en cada una de las variables establecidas.

8.2.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 10. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor ejecutado del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	G3-3		
28	\$ 412.692	\$ 58.956	14,29%	\$ 0	\$ 0	0,00%
31	\$ 31.558.800	\$ 6.762.600	21,43%	\$ 180.336	\$ 180.336	2,67%
33	\$ 85.659.600	\$ 15.629.120	18,25%	\$ 0	\$ 0	0,00%
34	\$ 2.344.368	\$ 270.504	11,54%	\$ 0	\$ 0	0,00%
41	\$ 7.303.608	\$ 1.442.688	19,75%	\$ 0	\$ 0	0,00%
43	\$ 26.942.892	\$ 8.843.400	32,82%	\$ 0	\$ 0	0,00%
46	\$ 33.422.272	\$ 8.055.008	24,10%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1005	\$ 29.575.104	\$ 6.041.256	20,43%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1006	\$ 240.448	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1007	\$ 12.022.400	\$ 2.164.032	18,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1138	\$ 450.840	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1219	\$ 58.959	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1277	\$ 1.803.386	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1281	\$ 3.787.056	\$ 901.680	23,81%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1767	\$ 2.524.704	\$ 360.672	14,29%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1842	\$ 596.512	\$ 596.512	100,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1868	\$ 662.245	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2018	\$ 334.477.040	\$ 75.935.328	22,70%	\$ 196.520	\$ 196.520	0,26%
2019	\$ 14.345.960	\$ 3.498.056	24,38%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2020	\$ 19.535.244	\$ 4.026.348	20,61%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2021	\$ 4.328.064	\$ 1.442.688	33,33%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2022	\$ 6.011.200	\$ 1.202.240	20,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2023	\$ 13.465.088	\$ 3.606.720	26,79%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2025	\$ 240.448	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2026	\$ 2.524.704	\$ 1.262.352	50,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2027	\$ 51.936.768	\$ 14.186.432	27,31%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor ejecutado del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	G3-3		
2028	\$ 9.918.480	\$ 2.524.704	25,45%	\$ 90.168	\$ 90.168	3,57%
2099	\$ 721.344	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2150	\$ 8.055.008	\$ 1.683.136	20,90%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2151	\$ 5.319.912	\$ 1.352.520	25,42%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2152	\$ 23.203.232	\$ 5.890.976	25,39%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2153	\$ 43.641.312	\$ 12.443.184	28,51%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2154	\$ 17.071.808	\$ 3.246.048	19,01%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2193	\$ 991.859	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2261	\$ 58.959	\$ 58.959	100,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 795.212.316	\$ 183.486.119	23,07%	\$ 467.024	\$ 467.024	0,25%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se presentaron glosas por el criterio G3 relacionado por incumplimiento de anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y Módulo de Estándares SIVIGILA D.C., para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, asociadas al diligenciamiento de actas de IVC: Incumplimiento en la calidad del diligenciamiento de los instrumentos presentados; con datos cédula del establecimiento, calificación en ítem y no reporte de hallazgo en las observaciones.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período, el producto establecimiento vigilado y controlado presentó una ejecución total de 23,07%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,25% con respecto al valor total ejecutado.

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para este producto durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025.

8.2.3. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Pública

8.2.3.1. Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública

Tabla No. 11. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1211	Vigilancia intensificada al recinto ferial CORFERIAS y sus instalaciones anexas o complementarias	SANTA FE	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Total, general			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto “Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental” presentó una ejecución total del 100%.

En la intervención “Vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias” las actividades se ejecutaron acorde con lo establecido en el plan de trabajo, el cual era ajustado mensualmente por el referente, en caso de requerirse y se formalizaba el mismo en reuniones distritales. Desde el equipo de seguimiento se efectuó verificación del cumplimiento de este, se verificaron acciones como la elaboración y remisión de los informes de los diferentes eventos, participación en espacios de planeación de estos, actualización del drive con los archivos de las actividades desarrolladas, ejecución de acciones de vigilancia en los eventos efectuados en Corferias.

No se generaron planes de mejora para la Vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias.

8.2.3.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

No aplica, toda vez que no se generaron conceptos desfavorables desde la Vigilancia intensificada al recinto ferial Corferias y sus instalaciones anexas o complementarias.

8.2.3.3. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 12. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor ejecutado del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	GX		
1211	\$ 264.818.472	\$ 66.204.618	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1844	\$ 24.266.648	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1962	\$ 8.835.661	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 297.920.781	\$ 66.204.618	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 22,22%, dando cumplimiento de las metas asignadas por el plan de acción.

8.2.4. Producto: Inspección en Viviendas

8.2.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Tabla No. 13. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
63	Bien inmueble de uso habitacional	Mártires	2	2	100%	2
63	Bien inmueble de uso habitacional	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
63	Bien inmueble de uso habitacional	San Cristóbal	1	1	100%	1
63	Bien inmueble de uso habitacional	Santa Fe	2	2	100%	2
Total, general			7	7	100%	7

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia del convenio el producto presentó una ejecución total de 100%, respecto a la meta total programada la intervención es realizada a demanda y se efectúa de acuerdo con la atención de solicitudes y/o quejas.

En relación con el cumplimiento de la ficha técnica de la línea, se efectuaron las visitas a viviendas en repuesta a una solicitud, diligenciando el acta correspondiente y remitiendo la información solicitada por la Secretaria Distrital de Salud, obedeciendo a requerimientos por parte de los referentes; sin embargo, como debilidad, se observó en el seguimiento la falta de registro de las recomendaciones del acta de visita respecto a las valoraciones realizadas en las inspecciones a las viviendas.

No se generaron planes de mejora para el producto Inspección en Viviendas, para el período verificado.

8.2.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto Inspección en Viviendas, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que toda vez que no se realizan acciones de IVC – Inspección, Vigilancia y Control.

8.2.4.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 14. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor ejecutado del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	G3-3		
63	\$ 2.417.196	\$ 412.692	17,07%	\$ 58.956	\$ 58.956	14,29%
Total	\$ 2.417.196	\$ 412.692	17,07%	\$ 58.956	\$ 58.956	14,29%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto “Inspección e Viviendas” para la vigencia comprendida del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025; se presentó glosa por criterio G3-3 toda vez que se dio incumplimiento a los criterios de calidad establecidos en ficha técnica de la línea y documento operativo VSA, donde para el producto esto con un porcentaje de 14,29% sobre el valor ejecutado en dicha intervención.

8.2.5. Producto: Fortalecimiento de Capacidades

8.2.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención a Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 15. Ejecución Programática – Fortalecimiento de Capacidades

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Candelaria	1	1	100%	1
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Mártires	1	1	100%	1
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	San Cristóbal	1	1	100%	1
2100	Fortalecimiento de capacidades Saneamiento	Santa Fe	1	1	100%	1
Total, general			5	5	100%	5

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para la vigencia del convenio el producto “Fortalecimiento de capacidades” presentó una ejecución total del 100%, dando cumplimiento a las metas programadas para la vigencia en la línea.

Las actividades presentadas cumplieron los lineamientos técnicos para el producto establecido en la ficha técnica, se verificaron los soportes como lo son: ficha técnica, listados de asistencia, convocatoria y evaluaciones. Como fortaleza se resalta la presentación de los soportes de manera organizada, garantizando su custodia, ya que no se presentó ausencia de soportes, donde lo reportado como ejecutado en el informe de gestión correspondió con lo soportado y verificado en seguimiento.

No se generaron planes de mejora para el producto Fortalecimiento de capacidades Saneamiento, debido a que el seguimiento se realizó posterior a la culminación del convenio.

8.2.5.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto fortalecimiento de capacidades, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realizan acciones de IVC.

8.2.5.3. Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Tabla No. 16. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor ejecutado del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	GX		
2100	\$ 3.847.232	\$ 601.130	15,63%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 3.847.232	\$ 601.130	15,63%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto “Fortalecimiento de Capacidades” para el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, no se presentaron glosas, ya que la Subred desarrolló la intervención dando cumplimiento a los lineamientos técnicos y lo programado para la vigencia.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para la vigencia el producto Fortalecimiento de Capacidades presentó una ejecución total de 15,63%, dicha ejecución la cual no se vio afectada por hallazgos que dieran lugar a glosas.

8.2.6. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.2.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 37. Ejecución programática – Atención de eventos de interés en salud pública

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2386	Seguimiento a eventos de interés en salud pública	San Cristóbal	2	2	100%	2
Total, general			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión- Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública” tuvo una ejecución del 100% respecto a la meta total programada; se resalta que la Subred presentó las evidencias de las actividades ejecutadas por 1 profesional a cargo del producto, dando cumplimiento a lo establecido en los lineamientos, donde se evidencia:

Participación en reuniones de inducción y apropiación de lineamientos por parte del profesional y demás reuniones definidas desde nivel central como son las asistencias técnicas y fortalecimientos, así como en reuniones direccionadas por el líder de la línea, igualmente se continuó con la actividad de remisión de observaciones para el ajuste de formatos a implementar en el producto; finalmente se dio inicio a las visitas de seguimiento a eventos en los establecimientos previamente seleccionados de acuerdo con lo definido desde nivel central. Cabe aclarar que para el período de seguimiento en el producto “Atención de Eventos de Interés en Salud Pública” no se generó plan de mejoramiento.

8.2.6.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, en el producto Atención de Eventos de Interés en salud pública ejecutado en la línea, no aplica el análisis de conceptos desfavorables, toda vez que no se realiza la emisión de conceptos sanitarios.

8.2.6.3. Ejecución Financiera del período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Tabla No. 48. Ejecución Financiera del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor ejecutado del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución	GX		
2386	\$ 44.243.088	\$ 11.060.772	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2432	\$ 4.057.620	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2443	\$ 1.472.766	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 49.773.474	\$ 11.060.772	22,22%	\$ 0	\$ 0	\$ -

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Atención de Eventos de Interés en Salud Pública, presentó una ejecución total del 22,22% con relación al valor total programado para el convenio, cabe aclarar que la ejecución financiera no se afectó en el seguimiento, toda vez que no se generaron glosas en el producto.

8.3. LÍNEA MEDICAMENTOS SEGUROS

La Línea de intervención de Medicamentos Seguros pretende garantizar el derecho de los habitantes del Distrito Capital, el acceso a tecnologías en salud y a un ambiente sano, gestionando los medicamentos, dispositivos médicos y productos farmacéuticos para garantizar la seguridad, eficacia y calidad, promoviendo el uso racional, el seguimiento a las condiciones de comercialización, y fortaleciendo la capacidad institucional para la gestión de los medicamentos y dispositivos médicos y fomentando la investigación de posibles efectos en la salud ambiental.⁴

8.3.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.3.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente E.S.E. cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en los lineamientos operativos. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.3.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que no se presentó rotación del talento humano, factor que no afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia

⁴ Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Medicamentos Seguros. Secretaría Distrital de Salud. 2023, Vigencia: 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio de 2025

definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de (8) perfiles contratistas, distribuidos de la siguiente forma: cinco (5) Profesionales Universitarios 1 (Líder Operativo) con formación de Químicos Farmacéuticos, dos (2) Profesionales Universitarios 2 (Operativos) con formación de Optómetras y un (1) Tecnólogo (Operativo) con formación en Regencia de Farmacia.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos para el período, radicada por la Subred

8.3.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para la vigencia comprendida entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.3.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.3.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 19. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código	Nombre del Producto	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Candelaria	53	53	100%	53
64	Vehículo transportador de medicamentos y dispositivos médicos vigilado y controlado	Mártires	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			56	56	100%	56
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Antonio Nariño	24	24	100%	24
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Candelaria	4	4	100%	4
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Mártires	16	16	100%	16
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Rafael Uribe Uribe	53	53	100%	53
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	San Cristóbal	44	44	100%	44
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Santa Fe	16	16	100%	16
Subtotal por código de intervención			157	157	100%	157

Código	Nombre del Producto	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Antonio Nariño	1	1	100%	1
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Mártires	5	4	80,00%	4
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	San Cristóbal	1	1	100%	1
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			9	8	88,89%	8
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Antonio Nariño	8	8	100%	8
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Mártires	1	1	100%	1
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Rafael Uribe Uribe	24	22	91,67%	22
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	San Cristóbal	20	20	100%	20
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Santa Fe	12	12	100%	12
Subtotal por código de intervención			65	63	96,92%	63
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Antonio Nariño	4	1	25,00%	1
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Mártires	13	12	92,31%	12
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Rafael Uribe Uribe	26	26	100%	26
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	San Cristóbal	13	13	100%	13
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			60	56	93,33%	56
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Candelaria	1	1	100%	1
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			3	3	100%	3
76	Visitas de IVC a farmacias homeopáticas nivel II	Mártires	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Antonio Nariño	4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Mártires	4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Rafael Uribe Uribe	4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	San Cristóbal	4	4	100%	4
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Santa Fe	13	13	100%	13
Subtotal por código de intervención			29	29	100%	29
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Antonio Nariño	18	18	100%	18
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Mártires	2	2	100%	2
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Rafael Uribe Uribe	40	40	100%	40
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Santa Fe	138	138	100%	138

Código	Nombre del Producto	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
	dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular					
Subtotal por código de intervención			198	198	100%	198
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	Antonio Nariño	1	1	100%	1
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	Candelaria	1	1	100%	1
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	Mártires	1	1	100%	1
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	San Cristóbal	1	1	100%	1
1129	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis fisicoquímico	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
1162	Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Oriente	Antonio Nariño	40	40	100%	40
Subtotal por código de intervención			40	40	100%	40
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Antonio Nariño	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Candelaria	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Mártires	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	San Cristóbal	1	1	100%	1
1771	Muestreos de la Línea de Medicamentos Seguros - Análisis Microbiológico	Santa Fe	1	1	100%	1
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
Total, general			631	624	98,89%	624

Fuente: Informes de gestión- Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del convenio el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, la ejecución de actividades por parte de la Subred, presentó una ejecución total de 98,89%, afectado por el no cumplimiento de la meta por parte de los colaboradores.

De lo anterior se precisa que de un total de 12 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado, (1) intervención con código 68 presentó una ejecución del 88,89%, siendo la localidad Mártires la que presentó una menor ejecución; seguido de (2) intervenciones con códigos 69 y 71, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad Antonio Nariño la que presentó una menor ejecución y finalmente (9) intervenciones con códigos 64, 65, 73, 76, 79, 81, 1129, 1162 y 1771 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Los colaboradores de la Línea de Medicamentos Seguros de la Subred contribuyeron a mitigar y prevenir los riesgos asociados al uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, cosméticos y productos de higiene doméstica. Asimismo, se implementó un enfoque integral de gestión del riesgo, reflejado en los diversos instrumentos aplicados, lo cual permitió verificar el conocimiento y cumplimiento de la normatividad vigente por parte de los establecimientos inspeccionados.

Para el período de seguimiento, se solicitó plan de mejoramiento para el producto Establecimiento vigilado y controlado, correspondiente a la intervención “Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Ópticas con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular”, se identificó inconsistencias recurrentes en el diligenciamiento del instrumento MS09, específicamente en el bloque 13 – Manejo Integral de Residuos, en atención a esta situación, se debe garantizar el unificación de los criterios de los contratistas al momento de registrar los hallazgos para estandarizar el diligenciamiento del formato y fortalecer la calidad de la información consignada.

8.3.2.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 20. Conceptos desfavorables por localidad período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Antonio Nariño	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Antonio Nariño	1	NO
1162	Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Oriente	Antonio Nariño	8	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Mártires	2	NO
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Mártires	1	NO
71	Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras	Mártires	5	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Rafael Uribe	12	NO
68	Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o reenvasen materias primas de uso farmacéutico)	Rafael Uribe	1	NO
73	Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial	Rafael Uribe	1	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Rafael Uribe	1	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Rafael Uribe	4	NO
65	Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud	Santa Fe	1	NO
69	Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos	Santa Fe	1	NO
79	Visitas de IVC a tiendas naturistas	Santa Fe	6	NO
81	Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o y comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular	Santa Fe	26	NO

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Medicamentos Seguros acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para el período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, en el desarrollo de las actividades del

producto “Establecimiento Vigilado y Controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento, cumplimiento de los lineamientos técnicos y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de (71) actas con concepto desfavorable, en el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Visita de IVC a Ópticas sin consultorio, Óptica con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular, (31) actas (43,66%).
- IVC a Visitas de IVC a farmacias droguerías y/o droguerías incluidas las que contratan servicio con instituciones prestadoras de servicios de salud, (15) actas (21,13%).
- IVC a Visitas de IVC a Ópticas sin consultorio, con consultorio, Taller óptico y/o comercializadores de dispositivos médicos sobre medida para la salud visual y ocular. Intervención de la Subred Centro Oriente, (8) actas (11,27%).
- IVC a Visitas de IVC a Tiendas Naturistas, (7) actas (9,86%).
- IVC a Visitas de IVC a distribuidores de productos de higiene doméstica, absorbentes de higiene personal y pañaleras, (5) actas (7,04%).
- IVC a Visitas de IVC a depósitos de drogas (Incluye operativos logísticos y depósitos que almacenen y/o re envasen materias primas de uso farmacéutico), (2) actas (2,82%).
- IVC a Visitas de IVC a distribuidores de cosméticos, (2) actas (2,82%).
- IVC a Visitas de IVC a droguerías con arqueo de medicamentos de control especial, (1) acta (1,41%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Santa Fe: (34) actas con concepto desfavorable, de las cuales (30) actas (88,24%) no presentaron inconsistencias, (2) actas (5,88%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y (2) actas (5,88%) tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Rafael Uribe Uribe: (19) actas con concepto desfavorable, de las cuales (17) actas (89,47%) no presentaron inconsistencias, (1) acta (5,26%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C., y (1) acta (5,26%) presentó inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Antonio Nariño: (10) actas con concepto desfavorable, de las cuales (9) actas (90,00%) no presentaron inconsistencias, (1) acta (10,00%) presentó inconsistencia que condujo a la formulación de glosa por incumplimiento de lineamientos técnicos.

Localidad Mártires: (8) actas con concepto desfavorable, de las cuales (7) actas (87,50%) no presentaron inconsistencias, (1) acta (12,50%) presentó inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

- Error en el diligenciamiento del correo electrónico, apellido del propietario y en la dirección del establecimiento.
- Se identificó establecimiento sin designación de Director Científico, no se evidenció aplicación de medida sanitaria.
- Inconsistencia en la fecha correcta de visita de IVC.
- Inconsistencia en la clasificación correcta del establecimiento.

8.3.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 21. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
64	\$6.762.730	\$2.913.176	43,08%	\$0	\$0	0,00%
65	\$98.768.640	\$21.779.040	22,05%	\$138.720	\$138.720	0,64%
67	\$277.440	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
68	\$11.652.480	\$2.219.520	19,05%	\$0	\$0	0,00%
69	\$16.998.980	\$3.095.190	18,21%	\$98.260	\$98.260	3,17%
71	\$14.002.050	\$2.751.280	19,65%	\$0	\$0	0,00%
73	\$6.658.560	\$832.320	12,50%	\$0	\$0	0,00%
75	\$208.080	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
76	\$3.745.440	\$416.160	11,11%	\$0	\$0	0,00%
79	\$14.045.400	\$3.017.160	21,48%	\$0	\$0	0,00%
81	\$162.746.304	\$38.453.184	23,63%	\$776.832	\$776.832	2,02%
1015	\$1.872.720	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1129	\$3.537.360	\$624.240	17,65%	\$0	\$0	0,00%
1130	\$1.248.480	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1162	\$42.531.552	\$7.768.320	18,26%	\$194.208	\$194.208	2,50%
1185	\$530.604	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1763	\$4.402.082	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
1771	\$4.161.600	\$624.240	15,00%	\$0	\$0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1882	\$311.617	\$0	0,00%	\$0	\$0	0,00%
Total	\$394.462.119	\$84.493.830	21,42%	\$1.208.020	\$1.208.020	1,43%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosas por el criterio G3-3 relacionado al cumplimiento del Anexo 6 Lineamientos Técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC y módulo de Estándares - SIVIGILA D.C., representado en un 100% del total de glosas generadas para el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, las cuales están asociadas a:

Se identificaron establecimientos que no cuentan con Director Científico, sin que se haya aplicado la medida sanitaria correspondiente, lo que representa un incumplimiento normativo y un riesgo para la gestión técnica. Asimismo, se evidenciaron inconsistencias en la clasificación del establecimiento y en la fecha de visita, afectando la trazabilidad y confiabilidad de la información consignada en las actas.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, presentó una ejecución total del 21,42% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,43% con respecto al valor total ejecutado en el período.

8.4. LÍNEA DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS

La línea de Alimentos Sanos y Seguros, busca incidir en los determinantes sociales de la Salud relacionados con la preparación, almacenamiento, comercialización de alimentos (incluidas las bebidas alcohólicas) y materias primas de alimentos, según las competencias otorgadas por la reglamentación sanitaria, mediante la acción intersectorial, el diseño, la ejecución de actividades de promoción y fomento de la salud a través de la verificación del cumplimiento de los requisitos higiénico-sanitarios, locativos, de funcionamiento y manipulación exigidos en las normas sanitarias enmarcada en los enfoques de riesgo y prevención para estos productos. En caso de requerirse, las actividades de la línea se deberán coordinar con los ámbitos y espacios realizando las acciones que por competencia correspondan.⁵

8.4.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para la vigencia del convenio comprendida entre el 1 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.4.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente E.S.E., cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.4.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó rotación o ausencia del talento humano, específicamente de los perfiles ingenieros alimentos,

⁵ Tomado de: Ficha Técnica de la Línea de Alimentos Sanos y Seguros. Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Secretaría Distrital de Salud. Subsecretaría de Salud Pública. vigencia 03 de diciembre de 2024 al 23 de julio 2025.

médicos veterinarios y tecnólogos en saneamiento ambiental, factor que afectó el desarrollo total de las actividades definidas en el lineamiento

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 107 perfiles, así: TH de planta 11 y contratistas 96, distribuidos de la siguiente forma: Profesional universitario 2 (52): Médico Veterinario (13) se aclara que ,uno (1) está vinculado como personal de planta ; Ingeniero de Alimentos (29) se aclara que ,uno (1) está vinculado como personal de planta, Médico Veterinario Zootecnista (10), Tecnólogos (47): Tecnólogos en saneamiento ambiental (40) dos (2) está vinculado como personal de planta, Tecnólogo(A) En Control De Calidad De Alimentos (3),Tecnólogo gestión ambiental y servicios públicos (1) , Tecnólogo en salud Ambiental y seguridad sanitaria (3) , Técnico 1 (8): Técnico laboral por competencias en saneamiento ambiental (2) y Técnico en área de la salud (6) ellos de planta.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos para el período, a excepción de un (1) perfil tecnólogo debido a que no se ve reflejado el reconocimiento de la indexación en el período verificado.

8.4.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para la vigencia comprendida del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.4.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.4.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 22. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
82	Inspección a vehículos transportadores de alimentos	Martires	410	410	100%	410
Total, Código Intervención			410	410	100%	410
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	10	10	100%	10
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Candelaria	14	14	100%	14
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Martires	16	16	100%	16

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	27	27	100%	27
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	San Cristóbal	11	11	100%	11
85	Operativos de alimentos y bebidas alcohólicas	Santa Fe	15	15	100%	15
Total, código intervención			93	93	100%	93
87	Expendios minoristas	Antonio Nariño	182	182	100%	182
87	Expendios minoristas	Candelaria	12	12	100%	12
87	Expendios minoristas	Martires	104	104	100%	104
87	Expendios minoristas	Rafael Uribe Uribe	180	180	100%	180
87	Expendios minoristas	San Cristóbal	332	311	93,67%	311
87	Expendios minoristas	Santa Fe	212	212	100%	212
Total, Código Intervención			1022	1001	97,95%	1001
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	68	68	100%	68
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Martires	55	55	100%	55
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Rafael Uribe Uribe	140	140	100%	140
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	167	165	99,58%	165
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Santa Fe	48	48	100%	48
Total, Código Intervención			478	476	99,58%	476
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Antonio Nariño	139	139	100%	139
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Candelaria	38	38	100%	38
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Martires	106	106	100%	106
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Rafael Uribe Uribe	180	180	100%	180
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	San Cristóbal	185	184	99,46%	184
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Santa Fe	243	243	100%	243
Total, Código Intervención			891	890	99,89%	890
93	Comedores Comunitarios	Antonio Nariño	1	1	100%	1
93	Comedores Comunitarios	Rafael Uribe Uribe	1	1	100%	1
93	Comedores Comunitarios	San Cristóbal	4	4	100%	4
93	Comedores Comunitarios	Santa Fe	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			10	10	100%	10
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Antonio Nariño	6	6	100%	6
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Candelaria	4	4	100%	4
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Martires	68	68	100%	68
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Rafael Uribe Uribe	12	12	100%	12

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
94	Depósitos de alimentos y bebidas	San Cristóbal	4	4	100%	4
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Santa Fe	31	31	100%	31
Total, Código Intervención			125	125	100%	125
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	4	4	100%	4
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Martires	20	20	100%	20
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	San Cristóbal	4	4	100%	4
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Santa Fe	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			34	34	100%	34
96	Expendios de pescado y productos de mar	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
96	Expendios de pescado y productos de mar	San Cristóbal	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			4	4	100%	4
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	147	147	100%	147
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Candelaria	34	34	100%	34
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Martires	100	100	100%	100
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	196	196	100%	196
97	Expendios de bebidas alcohólicas	San Cristóbal	184	181	98,37%	181
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Santa Fe	146	146	100%	146
Total, Código Intervención			807	804	99,63%	804
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Antonio Nariño	6	6	100%	6
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Martires	5	5	100%	5
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Rafael Uribe Uribe	16	16	100%	16
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	San Cristóbal	16	16	100%	16
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Santa Fe	6	6	100%	6
Total, Código Intervención			49	49	100%	49
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Antonio Nariño	345	345	100%	345
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Candelaria	188	188	100%	188
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Martires	485	485	100%	485
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Rafael Uribe Uribe	501	501	100%	501
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	San Cristóbal	414	408	98,55%	408
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Santa Fe	491	491	100%	491
Total, Código Intervención			2.333	2.277	97,60%	2.277

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
1114	Muestreo de alimentos y bebidas	Candelaria	12	12	100%	12
Total, Código Intervención			12	12	100%	12
1115	Operativos de carnes y productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			4	4	100%	4
1155	Plaza de mercado Paloquemao	Martires	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			1	1	100%	1
1201	Plaza de mercado Flores	Antonio Nariño	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			1	1	100%	1
1204	Plazas de mercado Restrepo y concordia	Antonio Nariño	2	2	100	2
1204	Plazas de mercado Restrepo y concordia	Candelaria	2	2	100	2
Total, Código Intervención			4	4	100%	4
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	24	24	100%	24
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Martires	5	5	100%	5
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Rafael Uribe Uribe	14	14	100%	14
1248	Visita IVC otorgar autorización sanitaria expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	11	11	100%	11
Total, Código Intervención			54	54	100%	54
1251	Plazas de mercado 12 de Octubre, 7 de Agosto, Quirigua, 20 de Julio, perseverancia y las Nieves	San Cristóbal	2	2	100%	2
1251	Plazas de mercado 12 de Octubre, 7 de Agosto, Quirigua, 20 de Julio, perseverancia y las Nieves	Santa Fe	4	4	100%	4
Total, Código Intervención			6	6	100%	6
1252	Plazas de mercado Samper Mendoza, Santander y las Cruces	Antonio Nariño	2	2	100%	2
1252	Plazas de mercado Samper Mendoza, Santander y las Cruces	Martires	2	2	100%	2
1252	Plazas de mercado Samper Mendoza, Santander y las Cruces	Santa Fe	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			6	6	100%	6
1254	Plaza de mercado la Esperanza	Martires	2	2	100%	2
Total, Código Intervención			2	2	100%	2
1257	Central de abastos Corabastos	Martires	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada vigencia	Meta total ejecutada vigencia	% ejecución programática vigencia	Meta Verificada vigencia
Total, Código Intervención			2	2	100%	2
1735	Inspección a vehículos transportadores de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	87	87	100%	87
Total, Código Intervención			87	87	100%	87
1946	Supermercados intermedios	Antonio Nariño	12	12	100%	12
1946	Supermercados intermedios	Candelaria	4	4	100%	4
1946	Supermercados intermedios	Martires	8	8	100%	8
1946	Supermercados intermedios	Rafael Uribe Uribe	25	25	100%	25
1946	Supermercados intermedios	San Cristóbal	17	17	100%	17
1946	Supermercados intermedios	Santa Fe	28	28	100%	28
Total, Código Intervención			94	94	100%	94
2016	Vigilancia a Publicidad	Antonio Nariño	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Candelaria	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Martires	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Rafael Uribe Uribe	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	San Cristóbal	6	6	100%	6
2016	Vigilancia a Publicidad	Santa Fe	6	6	100%	6
Total, código intervención			36	36	100%	36
Total, general			6.658	6.625	99,50%	6.625

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período del convenio el producto Establecimiento vigilado y controlado presentó una ejecución total de 99.50%. Cabe resaltar que tanto el número de intervenciones como el porcentaje de ejecución del período antes mencionado, no contempla la intervención 1780 - “Acciones de cierre alimentos”, la cual corresponde a saldos resultantes de ejercicios de redistribución y reprogramación, los cuales no fueron comprometidos para ejecución de actividades por parte de la Subred durante el período del convenio.

De lo anterior se precisa que de un total de 25 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento vigilado y controlado, 5 intervenciones con códigos 87, 89, 90, 97 y 104, presentaron una ejecución entre el 90% y 99%, siendo la localidad de San Cristóbal la que presentó una menor ejecución y finalmente 20 intervenciones con códigos 82, 85, 93, 94, 95, 96, 99, 1114, 1115, 1155, 1201, 1204, 1248, 1251, 1252, 1254, 1257, 1735, 1946 y 2016 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Cabe resaltar que los resultados frente al cumplimiento de las metas programadas pueden variar según las dinámicas contractuales propias del proceso de Vigilancia de la Salud Ambiental, así como por situaciones o solicitudes específicas que puedan surgir. Por esta razón, la Subred realiza de forma mensual la reprogramación de metas y/o la redistribución de recursos.

En términos generales, los soportes fueron presentados de forma ordenada, y la mayoría de las intervenciones cumplieron con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos.

Por último, se informa que no se aplicaron planes de mejoramiento durante el período, ya que el seguimiento se realizó posteriormente a la finalización del convenio.

8.4.2.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 23. Conceptos desfavorables por localidad – Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
87	Expendios minoristas	Antonio Nariño	2	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Antonio Nariño	8	Si
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Antonio Nariño	2	Si
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Antonio Nariño	11	No
87	Expendios minoristas	Candelaria	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Candelaria	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Candelaria	14	No
1946	Supermercados intermedios	Candelaria	1	No
87	Expendios minoristas	Martires	5	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Martires	2	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Martires	7	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Martires	7	No
95	Depósitos de bebidas alcohólicas	Martires	1	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Martires	6	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Martires	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Martires	43	No
87	Expendios minoristas	Rafael Uribe Uribe	3	No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Rafael Uribe Uribe	10	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Rafael Uribe Uribe	7	Si
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Rafael Uribe Uribe	5	No
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	Rafael Uribe Uribe	1	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Rafael Uribe Uribe	27	Si
1946	Supermercados intermedios	Rafael Uribe Uribe	3	No
87	Expendios minoristas	San Cristóbal	3	Si
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	San Cristóbal	6	Si
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	San Cristóbal	6	Si
99	Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies	San Cristóbal	2	Si
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	San Cristóbal	32	Si
1946	Supermercados intermedios	San Cristóbal	1	No
87	Expendios minoristas	Santa fe	3	No
87	Expendios minoristas	Santa fe		No
89	Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles	Santa fe	3	No
90	Cafeterías, panaderías, fruterías	Santa fe	3	Si

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Santa fe	2	No
94	Depósitos de alimentos y bebidas	Santa fe	2	No
97	Expendios de bebidas alcohólicas	Santa fe	3	No
104	Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas	Santa fe	23	No

Fuente: Informe de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Alimentos Sanos y Seguros acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred Centro Oriente E.S.E. para el período 1 de febrero al 31 de marzo de 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de 257 actas con concepto desfavorable, en el período 1 de febrero al 31 de marzo de 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a Restaurantes, cevicherías y comidas rápidas, 150 (58,37%).
- IVC a Expendio o almacenamiento de carne y/o productos cárnicos comestibles, 26 actas (10,12%).
- IVC a cafeterías, panaderías, fruterías 23 actas (8.95%).
- IVC a Expendios minoristas, 20 actas (7,78%).
- IVC a Expendios de bebidas alcohólicas, 17 actas (6,61%).
- IVC a Depósitos de alimentos y bebidas, 11 actas (4,28%).

Y con un porcentaje menor al 2% las intervenciones:

- IVC a Supermercados Intermedios, 5 actas (1,95%).
- IVC a Supermercados - Hipermercados - Grandes superficies, 4 actas (1,56%).
- IVC a Depósitos de bebidas alcohólicas, 1 (0,39%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Antonio Nariño: 23 actas con concepto desfavorable, de las cuales, 21 (91.30%) no presentaron inconsistencias y 2 (8,70%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. además de evidenciarse el cambio de concepto correspondiente posterior a la fecha establecida.

Localidad Candelaria: 17 (100%) actas con concepto desfavorable, los cuales no tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, sin inconsistencia entre el soporte físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Mártires: 72 (100%) actas con concepto desfavorable, los cuales no tuvieron inconsistencias que condujeron a la formulación de glosas por incumplimiento de lineamientos técnicos, sin inconsistencia entre el soporte físico y la base de datos del SIVIGILA D.C.

Localidad Rafael Uribe Uribe: 56 actas con concepto desfavorables de las cuales, 54 (96,43%) no presentaron inconsistencias y 2 (3,57%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. adicional se evidencia la no concordancia entre los datos del establecimiento y los descrito en el acta

Localidad San Cristóbal: 50 actas con concepto desfavorable de las cuales, 43 (86,00%) no presentaron inconsistencias y 7 (14,00%) inconsistencia por la no concordancia entre soportes en físico y la base de datos del SIVIGILA D.C. y cambio de concepto con fecha posterior a la especificada.

Localidad Santa Fe: 39 actas con concepto desfavorables de las cuales, 37 (94,87%) no presentaron inconsistencias y 2 (5,13 %) inconsistencia por la no la concordancia de los datos descritos en la cedula del establecimiento en el acta, además la información registrada en el acta de IVC con relación a la cedula del establecimiento no coincide con el acta de aplicación de medida sanitaria.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron los siguientes hallazgos:

- Diferencia entre el soporte físico y lo digitado en la base de datos de SIVIGILA D.C.
- Inconsistencias referentes a los datos descritos en la cedula del establecimiento y los descrito.

8.4.2.3. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 24. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Período de Seguimiento: 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
				Valor criterio glosas total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio hasta 31/08/2025	Valor total ejecutado período de Seguimiento	% de ejecución período de Seguimiento	G1	G3-3		
82	\$ 48.373.398	\$ 12.085.980	24,98%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
85	\$ 186.855.840	\$ 38.702.880	20,71%	\$ 0	\$ 416.160	\$ 416.160	1,08%
87	\$ 264.830.352	\$ 59.014.956	22,28%	\$ 168.870	\$ 0	\$ 168.870	0,29%
89	\$ 183.852.552	\$ 42.919.968	23,34%	\$ 0	\$ 721.344	\$ 721.344	1,68%
90	\$ 231.166.476	\$ 52.470.840	22,70%	\$ 0	\$ 412.692	\$ 412.692	0,79%
93	\$ 3.516.552	\$ 901.680	25,64%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
94	\$ 82.018.200	\$ 18.640.500	22,73%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
95	\$ 24.307.212	\$ 5.070.216	20,86%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
96	\$ 2.254.200	\$ 360.672	16,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
97	\$ 209.293.800	\$ 47.400.624	22,65%	\$ 0	\$ 58.956	\$ 58.956	0,12%
99	\$ 112.837.160	\$ 24.356.920	21,59%	\$ 0	\$ 994.160	\$ 994.160	4,08%
104	\$ 979.044.144	\$ 218.026.224	22,27%	\$ 0	\$ 450.840	\$ 450.840	0,21%
1114	\$ 34.892.704	\$ 8.545.152	24,49%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Período de Seguimiento: 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
				Valor criterio glosas total convenio		Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio hasta 31/08/2025	Valor total ejecutado período de Seguimiento	% de ejecución período de Seguimiento	G1	G3-3		
1115	\$ 5.368.608	\$ 1.193.024	22,22%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1116	\$ 22.333.920	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1155	\$ 135.209.496	\$ 33.802.374	25,00%	\$ 0	\$ 693.600	\$ 693.600	2,05%
1201	\$ 205.052.040	\$ 51.263.010	25,00%	\$ 0	\$ 88.434	\$ 88.434	0,17%
1204	\$ 47.719.680	\$ 11.929.920	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1218	\$ 6.897.852	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1248	\$ 22.181.328	\$ 4.869.072	21,95%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1250	\$ 2.122.518	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1251	\$ 35.789.760	\$ 8.947.440	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1252	\$ 16.701.888	\$ 4.175.472	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1254	\$ 1.257.728	\$ 314.432	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1256	\$ 6.825.781	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1257	\$ 512.191.232	\$ 128.047.808	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1735	\$ 7.752.714	\$ 2.564.586	33,08%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1780	\$ 467.782	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1946	\$ 63.526.824	\$ 14.017.656	22,07%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1970	\$ 4.374.424	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1971	\$ 3.280.818	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1972	\$ 1.640.409	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1974	\$ 117.918	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2008	\$ 12.138.300	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2012	\$ 1.590.700	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2013	\$ 1.193.025	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2014	\$ 447.384	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2016	\$ 4.869.072	\$ 1.082.016	22,22%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2059	\$ 4.762.888	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2061	\$ 18.805.724	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2067	\$ 39.306	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2068	\$ 46.975.359	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2169	\$ 17.050.315	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 3.571.927.383	\$ 790.703.422	22,14%	\$ 168.870	\$ 3.836.186	\$ 4.005.056	0,51%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

por el criterio G3-3 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C lo que corresponde al 95,78% del total de glosas generadas

para el producto, adicional se evidencia un hallazgo con criterio G1 que corresponde al no pago de la indexación al perfil tecnólogo para el período, lo cual corresponde al 4,22% del total de las glosas generadas.

Incumplimientos en el diligenciamiento del instrumento, específicamente por espacios sin diligenciar, marcación de No aplica sin justificar la razón de este en el espacio de hallazgos, inconsistencias en la información registrada de los propietarios de los establecimientos, falta de congruencia entre en la calificación de ítems y lo establecido en el marco normativo vigente, ausencia de anexos de rotulado de alimentos sin el registro de la justificación para ello, incoherencia en la calificación de ítems que se correlacionan de acuerdo con los hallazgos registrados, levantamiento de medidas sanitarias sin cumplimiento total de causales que la originaron, acta sin identificación de crítico en el ítem de control integrado de plagas donde se evidenció presencia de estas; así mismo, se identificó establecimiento con resultado No cumple emitido por el Laboratorio de salud pública sin visita de IVC. Adicionalmente, no se cumplió con los tiempos establecidos para realizar la visita de IVC para cambio de concepto sanitario.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el período en seguimiento el producto logró una ejecución total del 22,14 % del período, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 0,51% con respecto al valor total ejecutado para el período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025. Aclarando que luego del proceso de resolución realizado se mantuvieron las glosas por el criterio G3-3 y G1 para este período.

8.4.3. Producto: Vigilancia intensificada de la Salud Ambiental

8.4.3.1. Análisis de ejecución programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 25. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1118	Vigilancia intensificada a refrigerios y catering	Mártires	2	2	100%	2
1117	Vigilancia intensificada a leche higienizada y cruda	Santa Fe	2	2	100%	2
Total, código intervención			4	4	100%	4

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de mayo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que para el período en seguimiento para las intervenciones Vigilancia intensificada a refrigerios y catering y Vigilancia intensificada a leche higienizada y cruda lograron una ejecución total de 100%.

Dado que se evidenció cumplimiento de las acciones incluidas en el plan de acción con respecto a los criterios de calidad establecidos en los lineamientos.

Por último, se informa que no se aplicaron planes de mejoramiento durante el período vigencia, ya que el seguimiento se realizó posteriormente a la finalización del convenio.

8.4.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Vigilancia Intensificada de la salud ambiental” no se generaron conceptos desfavorables.

8.4.3.3. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 26. Ejecución Financiera del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio			Valor criterio glosa total convenio		
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución vigencia	Valor total convenio	Valor glosa definitivas Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de glosa
1117	\$ 177.391.064	\$ 44.347.766	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1118	\$ 133.147.976	\$ 33.286.994	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1119	\$ 12.211.261	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1121	\$ 4.432.236	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1907	\$ 16.268.882	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2007	\$ 5.905.002	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 349.356.421	\$ 77.634.760	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas durante el período en seguimiento, lo cual está asociado al cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos para la intervención, así como al adecuado desarrollo del proceso de preauditoría, planeación y ejecución de la misma.

8.4.4. Producto: Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

8.4.4.1. ANÁLISIS de ejecución programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Tabla No. 27. Ejecución Programática – Atención de Eventos de Interés en Salud Pública

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1113	Evento Enfermedad Transmitida por Alimentos	Antonio Nariño	2	2	100%	2
Total, código intervención			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión del período 01 de febrero al 31 de mayo 2025 - Actas seguimiento retrospectivo – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Durante el período comprendido entre el 1 de febrero al 31 de marzo 2025, la intervención correspondiente al evento de Enfermedad Transmitida por Alimentos (ETA) presentó un cumplimiento del 100% en relación con la meta programada. Aunque en este período se notificó un caso de ETA, se evidenció que se mantuvo la continuidad operativa mediante la actualización de la base de datos normativa vigente relacionada con Covid-19, viruela símica y otros temas de interés, con el fin de garantizar su disponibilidad tanto para los usuarios como para los profesionales de la línea. Asimismo, se efectuó búsqueda activa del evento en el sistema SIVIGILA, actividad que se reportó mensualmente al nivel central, acompañada de informes con avances en el análisis de los eventos de interés en salud pública relacionados con alimentos y/o bebidas alcohólicas, los cuales fueron remitidos a los respectivos referentes mediante correo electrónico.

Por último, se informa que no se aplicaron planes de mejoramiento durante la vigencia, ya que el seguimiento se realizó posteriormente a la finalización del convenio.

8.4.4.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Atención de eventos de interés en salud pública” no se generaron conceptos desfavorables.

8.4.4.3. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 28. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025		
	Valor total convenio			Valor criterio glosa total convenio	Valor criterio glosa total convenio	Valor criterio glosa total convenio
	Valor total convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	GX		
1113	\$ 16.831.608	\$ 4.207.902	25,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1908	\$ 1.532.879	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2234	\$ 571.072	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 18.935.559	\$ 4.207.902	22,22%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

En la tabla anterior se evidencia que no se presentaron glosas durante el período en seguimiento, lo cual está asociado al cumplimiento de los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos para la intervención, así como al adecuado desarrollo del proceso de preauditoría, planeación y ejecución de la misma.

8.5. LÍNEA EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZONÓTICO

En el marco de la Política Distrital de Salud Ambiental, “...esta línea de intervención se relaciona con todas aquellas acciones integrales e interdisciplinarias de vigilancia sanitaria, epidemiológica, ambiental y policiva, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control de los eventos transmisibles de origen zoonótico, que potencialmente puedan representar riesgo para la salud animal y pública...”.⁶

8.5.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E, por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.5.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.5.1.2. Talento humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de **23** perfiles, así: TH de planta 1 y contratistas 22, distribuidos de la siguiente forma: **(10)** profesionales universitario 2 – (Operativo) con formación en Medicina Veterinaria (7) y (3) Medicina Veterinaria y Zootecnia. **(13)** Tecnólogos – (Operativo), con formación así: (1) Técnico en

⁶ Ficha Técnica de la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025

saneamiento (planta), (1) Tecnólogo ambiental y (9) Tecnólogo en saneamiento ambiental, (1) Auxiliar En Clínica veterinaria y Cuidado de Mascotas, y (1) Técnico Laboral Auxiliar en Clínica Veterinaria.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período, suministrada por la Subred.

8.5.1.3. Gestión documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descritos en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.5.2. Producto: Control de Vectores

8.5.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Control de Vectores

Tabla No. 29. Ejecución Programática – Control de Vectores

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Antonio Nariño	6.872	6.872	100%	6.872
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Candelaria	11.215	11.215	100%	11.215
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Mártires	19.090	19.090	100%	19.090
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Rafael Uribe	40.299	40.299	100%	40.299
1102	Control de insectos plaga en exteriores	San Cristóbal	29.624	29.624	100%	29.624
1102	Control de insectos plaga en exteriores	Santa Fe	12.000	12.000	100%	12.000
Subtotal por código de intervención			119.100	119.100	100%	119.100
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Antonio Nariño	31.267	31.267	100%	31.267
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Candelaria	10.465	10.465	100%	10.465
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Mártires	44.000	44.000	100%	44.000
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Rafael Uribe	50.072	50.072	100%	50.072
1103	Control de roedores plaga en exteriores	San Cristóbal	56.607	56.607	100%	56.607
1103	Control de roedores plaga en exteriores	Santa Fe	74.000	74.000	100%	74.000

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
Subtotal por código de intervención			266.411	266.411	100%	266.411
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Antonio Nariño	2	2	100%	2
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Candelaria	2	2	100%	2
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Mártires	6	6	100%	6
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Rafael Uribe	1	1	100%	1
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	San Cristóbal	6	6	100%	6
1949	Manejo Integrado de Plagas en Exteriores - MIPE	Santa Fe	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			23	23	100%	23
2102	Diagnóstico para el control de vectores en exteriores	Candelaria	54	54	100%	54
Subtotal por código de intervención			54	54	100%	54
Total General			385.588	385.588	100%	385.588

Fuente: Informes de gestión- Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del convenio, el producto Control de Vectores presentó una ejecución total de 100%, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones vectoriales programadas durante el período.

Se evidenció una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos de las intervenciones, sin embargo, se evidenció falencia en el diligenciamiento de los formatos de control vectorial.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Control de Vectores” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 30. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
1102	\$ 491.617.490	\$ 118.385.400	24,08%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1103	\$ 1.205.276.632	\$ 220.854.719	18,32%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
1949	\$ 44.280.336	\$ 8.933.752	20,18%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2102	\$ 33.504.203	\$ 5.368.626	16,02%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 1.774.678.661	\$ 353.542.497	19,92%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución del 19,92% con relación al valor total programado para el convenio, sin verse afectada por glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.5.3. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.5.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 31. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Antonio Nariño	3	3	100%	3
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Candelaria	2	2	100%	2
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Mártires	4	4	100%	4
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Rafael Uribe	22	22	100%	22
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	San Cristóbal	8	8	100%	8
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios (clínicas veterinarias y consultorios veterinarios)	Santa Fe	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			42	42	100%	42
1737	Operativos línea ETOZ	Rafael Uribe	20	20	100%	20
1737	Operativos línea ETOZ	San Cristóbal	20	20	100%	20
Subtotal por código de intervención			40	40	100%	40
2387	IVC a Pet Shop	Candelaria	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Mártires	2	2	100%	2
2387	IVC a Pet Shop	Rafael Uribe	1	1	100%	1
2387	IVC a Pet Shop	Santa Fe	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			7	7	100%	7

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Antonio Nariño	7	7	100%	7
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Candelaria	1	1	100%	1
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Mártires	5	4	80,00%	4
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Rafael Uribe	10	10	100%	10
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	San Cristóbal	9	8	88,89%	8
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o SPA para animales	Santa Fe	3	3	100%	3
Subtotal por código de intervención			35	33	94,29%	33
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Antonio Nariño	11	11	100%	11
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Mártires	3	3	100%	3
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Mártires	7	7	100%	7
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Rafael Uribe	21	21	100%	21
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	San Cristóbal	32	32	100%	32
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Santa Fe	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			80	80	100%	80
Total General			204	202	99,02%	202

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del convenio, el producto Establecimiento Vigilado y Controlado presentó una ejecución total de 99,02%, afectada principalmente por el incumplimiento en la ejecución de las actividades por parte del equipo operativo conforme a las metas asignadas en el período.

De lo anterior se precisa que de un total de cinco (5) intervenciones para el producto de Establecimiento Vigilado y Controlado que presentaron meta programada, se precisa que una (1) intervención con código 2388 presentó una ejecución del 94,29% siendo la localidad de San Cristóbal la que presentó la menor ejecución y cuatro (4) intervenciones con códigos 1013, 1737, 2387 y 2393 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 32. Conceptos desfavorables por localidad del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código	Intervención	Localidad	Cantidad	Hallazgo
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Mártires	1	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Mártires	2	No
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	Rafael Uribe	4	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Rafael Uribe	3	Si
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Rafael Uribe	2	No
1013	IVC a establecimientos médico veterinarios	San Cristóbal	3	Si
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	San Cristóbal	2	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	San Cristóbal	1	No
2393	IVC a establecimientos que prestan servicios para animales	Antonio Nariño	1	No
2388	IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales	Santa fe	1	No

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Se efectuó la revisión de las actas con concepto desfavorable para la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico acorde a lo reportado como ejecutado por la Subred centro Oriente E.S.E. para el período 01 de febrero al 31 de marzo 2025, en el desarrollo de las actividades del producto “Establecimiento vigilado y controlado”, en las actas de visita con concepto desfavorable, se verificó aspectos técnicos y de calidad, tales como la validación de la información contenida en la cédula del establecimiento y se corroboró la concordancia de los datos registrados en las actas de visita frente a la información digitada en el aplicativo SIVIGILA D.C.

Por otra parte, a todas las actas con concepto desfavorable se verificó el cargue en el Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud – SIAS de las actas reportadas en las bases enviadas desde la SDS.

Se verificaron un total de Veinte (20) actas con concepto desfavorable, en el período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 distribuidas, por intervención, así:

- IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o spa para animales, ocho (8) actas (40%).
- IVC a establecimientos médico veterinario, siete (7) actas (35%).
- IVC a establecimientos que prestan servicios para animales, cinco (5) actas (25%).

Por localidad, los conceptos desfavorables se distribuyeron así:

Localidad Mártires: Tres (3) acta con concepto desfavorable, la cual no presentó inconsistencias.

Localidad Rafael Uribe: Nueve (9) actas con concepto desfavorable, de las cuales ocho (8) acta (88,89%) no presentaron inconsistencia, un (1) acta (11,11%) presento inconsistencia en diferencia entre físico y SIVIGILA D.C en número de trabajadores.

Localidad San Cristóbal: Seis (6) actas con concepto desfavorable, de las cuales cinco (5) (83,33%) no presentaron inconsistencia, un (1) acta (16,67%) presento inconsistencia en diferencia entre físico y SIVIGILA D.C en correo electrónico y dirección

Localidad Antonio Nariño: Un (1) acta con concepto desfavorable, la cual no presentó inconsistencias.

Localidad Santa Fe: Un (1) acta con concepto desfavorable, la cual no presentó inconsistencias.

Como resultado de la validación de las actas con concepto desfavorable, se identificaron hallazgos por incumplimiento de los lineamientos y/o inconsistencias de la información ingresada en bases Vs soportes en físico. Dentro de los hallazgos más frecuentes se encontraron:

Inconsistencia entre soporte físico y SIVIGILA D.C., en relación con el correo electrónico, número de trabajadores y dirección.

8.5.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 33. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1013	\$ 19.957.184	\$ 5.049.408	25,30%	\$ 120.224	\$ 120.224	2,38%
1737	\$ 41.597.504	\$ 9.617.920	23,12%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1783	\$ 973.235	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2157	\$ 180.336	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2387	\$ 5.680.584	\$ 631.176	11,11%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2388	\$ 10.910.328	\$ 2.975.544	27,27%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2393	\$ 26.058.552	\$ 7.213.440	27,68%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 105.357.723	\$ 25.487.488	24,19%	\$ 120.224	\$ 120.224	0,47%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosa por el criterio G3-3 por el incumplimiento de las características técnicas y de calidad de las intervenciones establecidas en los lineamientos técnicos (anexo N°6 módulo de estándares-SIVIGILA D.C), encontrado incongruencia en las fechas registradas en los ítems de reportes en SIVIGILA, con fechas posterior a la visita, representado en 100% del total de la glosa generada para el producto.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución del 24,19% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 0,47% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.4. Producto: Inspección en Viviendas

8.5.4.1. Análisis de Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Tabla No. 34. Ejecución Programática – Inspección en Viviendas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2389	Inspección sanitaria por tenencia de animales	Candelaria	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
2389	Inspección sanitaria por tenencia de animales	Rafael Uribe	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
2390	Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial	Candelaria	80	80	100%	80
Subtotal por código de intervención			80	80	100%	80
2392	Inspección sanitaria para el manejo integrado de plagas en interiores	Candelaria	14	14	100%	14
Subtotal por código de intervención			14	14	100%	14
Total General			102	102	100%	102

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se observa que, para el período del convenio, el producto Inspección en Viviendas presentó una ejecución total de 100%, lo que denota una adecuada planeación de las intervenciones vectoriales programadas durante el período.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.4.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Inspección en Viviendas” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.4.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 35. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
2389	\$ 1.983.729	\$ 480.904	24,24%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2390	\$ 14.427.120	\$ 4.809.040	33,33%	\$ 300.565	\$ 300.565	6,25%
2392	\$ 4.087.684	\$ 841.582	20,59%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 20.498.533	\$ 6.131.526	29,91%	\$ 300.565	\$ 300.565	4,90%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron en primer lugar glosas por el G3-3 por el incumplimiento de las características técnicas y de calidad de las intervenciones establecidas en los lineamientos técnicos (anexo No. 6 módulo de estándares-SIVIGILA D.C.), ya que se encontraron espacios en blanco e inconsistencias en las fechas registradas en vacunación de rabia, pentavalente y hexavalente, posterior a las vistas, esto representa un 100% del total de la glosa generada para el producto.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución del 29,91% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 4,90% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.5. Producto: Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

8.5.5.1. Análisis de Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

Tabla No. 36. Ejecución Programática – Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Antonio Nariño	1.134	1.082	95,41%	1.082
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Candelaria	212	176	83,02%	176
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Mártires	1.130	851	75,31%	851
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Rafael Uribe	6.850	6.815	99,49%	6.815
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	San Cristóbal	8.622	7.139	82,80%	7.139
1108	Vacunación antirrábica canina y felina	Santa Fe	2.112	1.296	61,36%	1.296
Subtotal por código de intervención			20.060	17.359	86,54%	17.359

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1736	Vigilancia integrada de la rabia	Candelaria	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
2395	Seguimiento al animal agresor	Candelaria	250	250	100%	250
Subtotal por código de intervención			250	250	100%	250
Total General			20.314	17.613	86,70%	17.613

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del convenio, el producto Prevención y Control de Enfermedades zoonóticas presentó una ejecución total de 86,70%, teniendo en cuenta que este producto es a demanda la ejecución se vio afectada.

De lo anterior se precisa que de un total de tres (3) intervenciones programadas correspondientes al producto prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas, una (1) intervenciones con código 1108 presentó una ejecución de 86,54%, siendo la localidad de Candelaria la que presentó una menor ejecución, y finalmente dos (2) intervenciones con códigos 1736 y 2395 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.5.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.5.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 37. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
1108	\$ 315.537.439	\$ 68.238.229	21,63%	\$ 47.172	\$ 47.172	0,07%
1736	\$ 88.486.176	\$ 22.121.544	25,00%	\$ 420.791	\$ 420.791	1,90%
1797	\$ 360.618	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1849	\$ 8.115.240	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1883	\$ 2.945.532	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total período	Valor glosa definitivas	% de glosa
				G3-3		
2395	\$ 185.568.831	\$ 45.084.750	24,30%	\$ 4.553.560	\$ 4.553.560	10,10%
2493	\$ 11.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 612.013.836	\$ 135.444.523	22,13%	\$ 5.021.523	\$ 5.021.523	3,71%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentó glosas por criterio G3-3 por el incumplimiento de las características técnicas y de calidad establecidos en los lineamientos técnicos (anexo No. 6 módulo de estándares-SIVIGILA D.C.), en los soportes presentados por la Subred no cumplen con el criterio de facturación acorde a lo indicado en la ficha técnica de la línea, como también fechas de jornadas incompletas, esto representado en un 100% del total las glosas generadas para el producto y

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución del 22,13% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 3,71% con respecto al valor total ejecutado.

8.5.6. Producto: Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

8.5.6.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Tabla No. 38. Ejecución Programática – Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental

Código Intervención	intervención	Nivel de Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
2396	Acciones para funcionamiento del Centro de Zoonosis	Antonio Nariño	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
Total General			2	2	100%	2

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del convenio, el producto de Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental presentó una ejecución total de 100%.

Se evidenció una adecuada apropiación de los lineamientos técnicos del producto, lo cual se ve reflejado en las actividades que realizan.

Como resultado al seguimiento no se generaron planes de mejora en el período de seguimiento.

8.5.6.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto de “Vigilancia Intensificada de la Salud Ambiental” no se generaron conceptos desfavorables.

8.5.6.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 39. Ejecución financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025	% de ejecución Vigencia	Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
2124	\$ 16.906	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2396	\$ 48.095.859	\$ 13.741.674	28,57%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2433	\$ 5.038.614	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2446	\$ 1.832.223	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2447	\$ 9.060.380	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 64.043.982	\$ 13.741.674	21,46%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución del 21,46% con relación al valor total programado para el convenio, sin verse afectada por glosas definitivas del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.6. LÍNEA AIRE RUIDO Y RADIACIÓN ELECTROMAGNÉTICA

“La línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Bogotá definiendo intervenciones con base en el análisis y problematización alrededor de indicadores construidos en el proceso de vigilancia en salud ambiental de los efectos por contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética. Dichas acciones están orientadas a disminuir la exposición en la población mediante la vigilancia, promoción, prevención y gestión con el propósito de mitigar los impactos negativos, que inciden en sus años de vida saludable, en su desarrollo y bienestar; contribuyendo al cumplimiento del Plan aire 2030 y Plan Territorial de Salud 2024-2027 en su meta 43 “Implementar el 60% del Plan de respuesta sectorial de gestión integral de riesgo en salud por calidad del aire en Bogotá”.⁷

8.6.1. Seguimiento Retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo de 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.6.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente E.S.E., cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestas en los lineamientos operativos. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carnet, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.6.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que se presentó

⁷ Ficha técnica de línea Aire, ruido y REM. Vigencia del 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025.

rotación del talento humano, específicamente de los perfiles de auxiliar de enfermería, el cual no afectó la consecución de las actividades propias del perfil.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de 22 perfiles, así: TH de planta 1 y contratistas 21, distribuidos de la siguiente forma: nueve (9) profesionales especializado 4 –(Operativo), con formación 1 bacteriólogo y laboratorista clínico, 1 bacteriólogo, 4 enfermeros (a), 1 médico (a) veterinario, 1 médico veterinario zootecnista, 1 matemático especialistas en epidemiología, cuatro (4) profesionales universitario 2 – (Operativo) con formación: una Fonoaudióloga, tres Ingenieros Ambientales, un Ingeniero Ambiental y Sanitario; y nueve (9) Tecnólogos – (Operativo), con formación así: cuatro tecnólogos en saneamiento ambiental, un auxiliar de enfermería de planta y cuatro técnico auxiliar en enfermería).

Igualmente se verificó el pago de honorarios evidenciándose cumplimiento frente a lo definido en el anexo 9, para los perfiles profesional especializado 4, profesional universitario 2 y Tecnólogo, teniendo como insumo las planillas de pagos del período radicadas por la Subred.

8.6.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación del período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.6.2. Producto: Establecimiento Vigilado y Controlado

8.6.2.1. Análisis de ejecución programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Tabla No. 40. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada a período
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Antonio Nariño	146	146	100%	146
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Candelaria	48	48	100%	48
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Mártires	280	280	100%	280
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Rafael Uribe Uribe	212	212	100%	212
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	San Cristóbal	164	164	100%	164
2399	Visitas de Inspección y Vigilancia en espacios libres de humo y aerosoles	Santa Fe	132	132	100%	132
Subtotal por código intervención			982	982	100%	982

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada a período
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Antonio Nariño	2	2	100%	2
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Candelaria	2	2	100%	2
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Mártires	3	3	100%	3
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Rafael Uribe Uribe	3	3	100%	3
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	San Cristóbal	3	3	100%	3
2403	Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo y aerosoles. Incluye vehículo.	Santa Fe	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			15	15	100%	15
Total, general			997	997	100%	997

Fuente: Informes de gestión - Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo de 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período del seguimiento el producto presentó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas correspondientes al producto Establecimiento Vigilado y Controlado con código 2399 y 2403 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado a las intervenciones para el producto, se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de actas de Operativos Interinstitucionales de control de espacios libres de humo, así como actas de inspección y vigilancia a espacios libres de humo; donde fue soportado el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión.

No se generaron planes de mejora para el producto establecimiento Vigilado y Controlado.

8.6.2.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no emite conceptos sanitarios desfavorables.

8.6.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 41. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G3-3		
2399	\$ 142.354.091	\$ 28.948.378	20,34%	\$ 147.395	\$ 147.395	0,51%
2403	\$ 12.263.052	\$ 3.606.780	29,41%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 154.617.143	\$ 32.555.158	21,06%	\$ 147.395	\$ 147.395	0,51%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se formularon glosas por el criterio: G3-3 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., para la línea de Aire, Ruido y REM las cuales se encuentran asociadas a:

Incumplimientos en el diligenciamiento del instrumento, específicamente en los espacios destinados para completar información.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 21,06%, con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 0,51% con respecto al valor total ejecutado en el período.

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para este producto durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.6.3. Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental

8.6.3.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Tabla No. 42. Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Código Intervención	Intervención	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática período	Meta Verificada período
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Antonio Nariño	2	2	100%	2
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Candelaria	2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Mártires	2	2	100%	2
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Rafael Uribe Uribe	3	3	100%	3
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	San Cristóbal	3	3	100%	3
1075	Comunicación social del riesgo, para divulgar beneficios en la salud del control de los niveles de contaminación - Profesional en ingeniería ambiental y/o sanitario	Santa Fe	3	3	100%	3
Subtotal por código intervención			15	15	100%	15
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	Mártires	2	2	100%	2
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
1880	Aplicación de diario de síntomas en la población de la vigilancia de Salud Ambiental LARREM	San Cristóbal	2	2	100%	2
Subtotal por código intervención			6	6	100%	6
1952	Monitoreo y seguimiento ambiental y sanitario para el análisis en Carga de la Enfermedad relacionados con la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel	Candelaria	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			4	4	100%	4
2002	Monitoreo, seguimiento y análisis en Carga de la Enfermedad por contaminantes del aire y Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Antonio Nariño	4	4	100%	4
2002	Monitoreo, seguimiento y análisis en Carga de la Enfermedad por contaminantes del aire y Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Candelaria	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			8	8	100%	8
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Antonio Nariño	120	120	100%	120
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Candelaria	44	44	100%	44
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Mártires	138	138	100%	138
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Rafael Uribe Uribe	102	102	100%	102
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	San Cristóbal	151	151	100%	151

Código Intervención	Intervención	Meta periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025				
		Nivel de Operación	Meta total programada a periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática periodo	Meta Verificada periodo
2378	Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética	Santa Fe	138	138	100%	138
Subtotal por código intervención			693	693	100%	693
2379	Análisis y seguimiento a la implementación de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Rafael Uribe Uribe	4	4	100%	4
2379	Análisis y seguimiento a la implementación de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	San Cristóbal	4	4	100%	4
2379	Análisis y seguimiento a la implementación de la Vigilancia de Salud Ambiental en la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel Distrital	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			12	12	100%	12
2380	Análisis de información estadística y fortalecimiento técnico de la Vigilancia de Salud Ambiental en las líneas de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética y Cambio climático a nivel Distrital.	San Cristóbal	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			4	4	100%	4
2401	Seguimiento a la implementación operativa en el componente salud de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Santa Fe	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			4	4	100%	4
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Antonio Nariño	4	4	100%	4
2402	Seguimiento a la implementación operativa en el componente ambiental y sanitario de la vigilancia de Salud Ambiental de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética a nivel local	Mártires	3	3	100%	3
Subtotal por código intervención			7	7	100%	7
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Antonio Nariño	1	1	100%	1
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Mártires	1	1	100%	1
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	Rafael Uribe Uribe	2	2	100%	2
2406	Recepción, atención y trámite de quejas individuales relacionadas con las temáticas de la línea; incluye elaboración de respuesta oficial	San Cristóbal	1	1	100%	1
Subtotal por código intervención			5	5	100%	5
2409	Implementación de la vigilancia Centinela de eventos respiratorios y cardiovasculares para monitorear episodios de contaminación del aire en la ciudad en el marco de un sistema de alertas tempranas	Mártires	4	4	100%	4
Subtotal por código intervención			4	4	100%	4
Total, general			762	762	100%	762

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del periodo 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 en el producto presentó una ejecución total de 100%.

De lo anterior se precisa que de un total de 11 intervenciones programadas correspondientes al producto vigilancia epidemiológica ambiental, con códigos 1075, 1880,1952, 2002, 2378, 2379, 2380, 2401, 2402, 2406 y 2409 presentaron una ejecución del 100% del producto.

Durante el seguimiento realizado a las intervenciones para el producto, se evidenció que la Subred garantizó la custodia y organización de los soportes de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo, Recepción, atención y trámite de quejas individuales, Comunicación social del riesgo y archivos en magnético; donde fue soportado el 100% de las intervenciones reportadas como ejecutadas en el informe de gestión y planes de acción.

No se generaron planes de mejora para el seguimiento en el producto Vigilancia Epidemiológica Ambiental.

8.6.3.2. Análisis de conceptos desfavorables del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado, no aplica el análisis de conceptos desfavorable, toda vez que no emite conceptos sanitarios desfavorables.

8.6.3.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 43. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado período	% de ejecución período	G3-3		
1075	\$ 5.049.492	\$ 1.803.390	35,71%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1880	\$ 15.329.301	\$ 2.358.354	15,38%	\$ 0	\$ 0	0,00%
1952	\$ 47.008.281	\$ 11.060.772	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2002	\$ 122.942.266	\$ 28.927.592	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2003	\$ 1.292.427	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2081	\$ 6.760.252	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2082	\$ 1.472.766	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2123	\$ 120.511	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2250	\$ 3.851.772	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2378	\$ 158.942.020	\$ 34.048.476	21,42%	\$ 98.264	\$ 98.264	0,29%
2379	\$ 184.413.399	\$ 43.391.388	23,53%	\$ 943.291	\$ 943.291	2,17%
2380	\$ 61.471.133	\$ 14.463.796	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2400	\$ 9.544.200	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2401	\$ 61.471.133	\$ 14.463.796	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2402	\$ 47.008.298	\$ 9.678.179	20,59%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2406	\$ 23.040.208	\$ 994.185	4,32%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2409	\$ 169.950.547	\$ 39.988.364	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2426	\$ 5.070.189	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2427	\$ 1.690.063	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución periodo del 01 de febrero al 31 de marzo 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo 2025		
				Valor criterio glosa total convenio	Valor glosa definitivas	% de glosa
	Valor total convenio	Valor total ejecutado periodo	% de ejecución periodo	G3-3		
2428	\$ 530.628	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2429	\$ 10.140.378	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2430	\$ 4.672.553	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2437	\$ 5.777.658	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2438	\$ 1.925.886	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2439	\$ 648.516	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2440	\$ 1.925.886	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2441	\$ 5.324.538	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2442	\$ 721.355	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 958.095.656	\$ 201.178.292	21,00%	\$ 1.041.555	\$ 1.041.555	0,52%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se formularon glosas por el criterio: G3-3 por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C., para la línea de Aire, Ruido y REM las cuales se encuentran asociadas a:

Incumplimientos en el diligenciamiento del instrumento, específicamente en el apartado de observaciones y en los espacios destinados para completar información. Así mismo, la incongruencia en las respuestas a los ítems relacionados en las encuestas.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que para el período el producto presentó una ejecución total de 21%, con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se vio afectada por las glosas definitivas que representan un 0,52% con respecto al valor total ejecutado en el período.

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para este producto durante el seguimiento realizado al período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.7. CAMBIO CLIMÁTICO

“La línea de cambio climático tiene como propósito definir, incorporar y desarrollar procesos articulados de respuesta interinstitucional e intersectorial en salud ambiental, para la mitigación y adaptación a los fenómenos asociados a la variabilidad y cambio climático que se presentan en Bogotá D.C. Dentro de este proceso se implementa un sistema de vigilancia en salud ambiental, a través del cual se capta, procesa y analiza datos cuantitativos y cualitativos sobre eventos en salud, eventos climáticos extremos y variables meteorológicas asociados a la variabilidad y cambio climático, así como se desarrolla la aplicación de encuestas a la comunidad y generación de conocimiento sobre el efecto de la variabilidad y el cambio climático en la salud de los habitantes del Distrito Capital”.⁸

8.7.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo del 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.7.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8, para el desarrollo de la totalidad de las actividades dispuestos en el lineamiento operativo. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de actas o planillas de entrega de estos.

8.7.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, sin embargo, durante el seguimiento efectuado por el equipo de apoyo a la supervisión, se identificó que no se presentó rotación del talento humano.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred contaban con el perfil y la experiencia

⁸ Tomado de: Ficha técnica de línea Cambio climático. Secretaría Distrital de Salud. Vigencia: Vigencia: 02 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025”.

definida en el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de (5) perfiles todos ellos contratistas, distribuidos de la siguiente forma: (4) corresponden a profesional especializado 4 (Operativo), con formación (1) Ingeniero Ambiental, (1) Médico Veterinario, (1) Bacteriólogo y (1) biólogo; (1) con perfil profesional universitario 2, con formación ingeniero ambiental. En la revisión del talento humano se validó el perfil, donde la subred dio cumplimiento respecto a los anexos técnicos de la línea y los estándares del módulo del SIVIGILA D.C.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo las planillas de pagos del período, que fueron radicadas por la Subred, donde se validó que la subred reconoció de manera satisfactoria los valores de honorarios para el período verificado.

8.7.1.3. Gestión Documental

En relación con la información de gestión documental, teniendo en cuenta que la misma se encuentra relacionada con las acciones de VSA – Vigilancia de la Salud Ambiental y siendo transversal a todo el proceso; los resultados de la verificación de esta para el período comprendido entre el 01 de febrero al 31 de marzo 2025 se encuentran descrita en la línea Aspectos Administrativos del presente informe.

8.7.2. Producto: Vigilancia Epidemiológica Ambiental

8.7.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Vigilancia Epidemiológica Ambiental

Tabla No. 44. Ejecución Programática – Establecimiento Vigilado y Controlado

Código Intervención	Intervención	Nivel De Operación	Meta período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada Período
2413	Red de alertas tempranas en salud por variabilidad climática y actividades en salud ambiental para la adaptación a la variabilidad y cambio climático	San Cristóbal	2	2	100%	2
2414	Actualización, implementación y desarrollo del plan distrital de adaptación al cambio climático y actividades en salud ambiental para la adaptación a la variabilidad y cambio climático	San Cristóbal	4	4	100%	4
Subtotal Por Código De Intervención			6	6	100%	6
Total, general			6	6	100%	6

Fuente: Informes de gestión y Actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que, para el período del convenio, el producto Vigilancia epidemiológica ambiental, presento una ejecución total de 100%, donde se ejecutaron las acciones programadas para el período.

De lo anterior se precisa que de un total de 2 intervenciones programadas correspondientes al producto Vigilancia epidemiológica ambiental, dos (2) intervención códigos 2413 y 2414 presentaron una ejecución del 100% de la meta programada en el producto.

Como resultado del seguimiento del producto se evidenció, que la línea tiene un alto grado de adherencia en la ejecución de las intervenciones, las cuales se ejecutan de acuerdo con cómo se describen en los lineamientos técnicos de la línea y de la vigilancia, con fortalezas en el avance de los documentos relacionados con los productos de cada perfil ajustados a las recomendaciones de nivel central.

En el período no se evidenciaron hallazgos que dieran lugar a la formulación de planes de mejoramiento durante el seguimiento.

8.7.2.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto Vigilancia epidemiológica ambiental, no se generaron conceptos desfavorables.

8.7.2.3. Ejecución Financiera de la Período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 45. Ejecución Financiera período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025		
	Valor total Convenio	Valor ejecutado período del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025	% de ejecución	Valor criterio glosa total Vigencia	Valor glosa definitivas	% de glosa
				GX		
2342	\$ 17.571	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2413	\$ 35.947.509	\$ 5.530.386	15,38%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2414	\$ 245.884.515	\$ 57.855.180	23,53%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2434	\$ 1.262.371	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2435	\$ 6.760.252	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2444	\$ 7.703.543	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
2445	\$ 1.502.821	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	0,00%
Total	\$ 299.078.582	\$ 63.385.566	21,19%	\$ 0	\$ 0	0,00%

Fuente: Informes de gestión y glosas definitivas período del 01 de febrero al 31 de marzo del 2025– Subred Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior en el producto “Vigilancia Epidemiológica Ambiental” para el período comprendido del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, no se presentaron glosas, dando cuenta que la intervención se ejecutó dentro de los criterios de calidad descritos en los lineamientos técnicos del producto.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que, para el período del 01 de febrero al 31 de marzo 2025, el producto Vigilancia Epidemiológica

Ambiental, presentó una ejecución total del 21,19% con relación al valor total programado para el convenio, dicha ejecución se no se vio afectada por las glosas definitivas.

8.8. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las acciones de los Aspectos Administrativos se enmarcan bajo el producto de Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental, el cual, “Concentra las acciones que aportan a la gestión integral del Modelo de inspección, vigilancia y control sanitario, la captación, depuración, procesamiento, monitoreo y consolidación de la información de la operación de la vigilancia de la salud ambiental y el análisis y la divulgación de los factores de riesgo sanitarios y ambientales en el Distrito Capital”.⁹

8.8.1. Seguimiento retrospectivo período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

En el ejercicio de seguimiento retrospectivo desarrollado para la Subred Centro Oriente E.S.E., por parte del equipo de apoyo a la supervisión, para el período comprendido 1 de febrero al 31 de marzo 2025, se identificaron aspectos relevantes en el desarrollo de las actividades frente a insumos, talento humano, y gestión documental, que se presentan a continuación:

8.8.1.1. Insumos

La Subred Centro Oriente E.S.E., cumplió con oportunidad y suficiencia con los insumos definidos por los anexos 6 y 8 dispuestos en el lineamiento operativo, para el desarrollo de la totalidad de las actividades. Contaron con el insumo de transporte, recursos tecnológicos, misceláneos, papelería, comunicaciones, elementos de protección personal e insumos de identificación institucional como chaquetas y carné, lo cual fue verificado a través de planillas de entrega de estos y planillas de operación de los vehículos. Se verificaron los equipos de cómputo, en especial los de Técnico SISVEA y Digitador SISVEA. No se generaron hallazgos para este ítem.

8.8.1.2. Talento Humano

La Subred, desde el inicio del convenio adelantó los procesos de contratación correspondientes para la consecución de la totalidad del talento humano definido en el lineamiento operativo para el desarrollo integral de las actividades, teniendo pendiente la contratación de cuatro perfiles para el convenio.

Se identificó en el seguimiento por parte del equipo de apoyo a la supervisión, que los profesionales contratados por parte de la Subred, contaban con el perfil y la experiencia definida por el lineamiento, lo cual se corroboró mediante la revisión del aplicativo dispuesto por la Secretaría Distrital de Salud a través del SIVIGILA D.C., revisando un total de **59** perfiles, Talento humano de planta 5 y contratistas 54, distribuidos de la siguiente forma: **(1)** perfil

⁹ Tomado de: “Documento operativo del Proceso Transversal Vigilancia de la Salud Ambiental. Vigencia 03 de diciembre 2024 al 23 de julio 2025. Secretaría Distrital de Salud.

Profesional especializado 2- Referente de gestión con formación en Medicina Veterinaria y Zootecnia; **(13)** perfiles Profesional especializado 3, 1 con formación en Administración Ambiental, 2 Ingenieros Ambientales, 1 Ingeniería Ambiental y Sanitario, 3 Ingenieros de Alimentos, 2 Ingenieros Químicos, 2 Médicos Veterinarios, 1 Médico Veterinario Zootecnista, 1 Químico Farmacéutico; **(6)** perfiles Profesional especializado 4, 1 con formación en Epidemiología, 1 Estadístico, 2 Ingeniero Químico, 1 Ingeniero Catastral y Geodesta, 1 Ingeniero de Sistemas; **(15)** perfiles Profesional universitario 2, 1 con formación en Comunicador Social, 2 Diseñadores Gráficos, 3 en Ingeniería de Alimentos, 3 en Ingeniería Ambiental, 1 en Ingeniería de Telecomunicaciones, 3 en Ingeniería Química, 1 en Ingeniería Sanitaria, 1 Médico Veterinario; **(2)** perfiles Profesional universitario 1 con formación en Químico Farmacéutico; **(2)** perfiles Técnico 2, 1 con formación en Tecnólogo en desarrollo Ambiental y 1 Técnico Ambiental; **(5)** perfiles Tecnólogo, 1 con formación en Técnico de Sistemas, 1 Técnico Profesional en Sistema, 1 Técnico de Sistemas, 2 Técnicos en Área de la Salud y **(15)** perfiles Técnico 3 con formación en Bachiller Académico.

Igualmente se verificó el pago de honorarios acorde a lo definido en el anexo 9, teniendo como insumo la planilla de pagos del período en seguimiento suministrada por la Subred, sin embargo, se generó hallazgo para todo el componente de VSA, ya que para el mes de marzo de 2025 la base de talento humano presenta inconsistencia con respecto a las horas y error en un perfil de la línea de Seguridad Química.

8.8.1.3. Gestión Documental

La Subred Centro Oriente E.S.E., presentó oficio con número de radicado 2025-ER-08541 del 07/03/2025 y 2025-ER-13247 del 01/04/2025, de entrega de soportes iniciales de los compromisos específicos del Convenio Interadministrativo 4176-2024, en el cual hizo entrega del plan de gestión documental, adicionalmente el proceso del Plan de Gestión Documental se envió de manera mensual el avance del proceso a la profesional de apoyo del GSP-PSPIC a lo largo de la ejecución del convenio.

La Subred cuenta con Tabla de Retención Documental (TRD) en la que se relaciona el código de la dependencia, series y subseries, tipo de documento, tiempo de retención tanto del archivo de Gestión como del Archivo central y disposición final por cada línea de intervención.

Durante el período del 1 de febrero al 31 de marzo 2025 se realizó la planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar, con base en el diseño e implementación de los instrumentos que se utilizan en el componente de Vigilancia en Salud Ambiental en cada una de las líneas de intervención, así:

El avance del archivo es actualizado ya que disminuyó el número de establecimientos por cobertura 67.473 a 61.581 de los cuales 22.070 se han actualizado e ingresado visitas en magnético, su avance es del 35.8%.

La disminución de establecimientos puede deberse a la depuración en el censo, ejercicio que se llevó a cabo con gran intensidad en el 2024.

Todos los soportes de los meses que ya fueron auditados se encuentran en proceso de traslado de acuerdo con las directrices del Área de gestión documental de la Subred y están en los archivos transitorios para su clasificación.

- ETOZ: avance del 100% a agosto de 2024.
- Alimentos Sanos y Seguros: avance del 50% a septiembre de 2022.
- CASB: avance de 40%. a septiembre de 2022.
- Seguridad Química: 60% a octubre de 2022.
- Medicamentos: avance del 30 % a octubre de 2022.
- ARREM y Cambio Climático: Se entregó para archivo central a julio 2024, todos los documentos se encuentran en DRIVE de correos compartidos de la línea.

Actualmente según la base censo SIVIGILA D.C. la Subred Centro Oriente E.S.E., realiza la vigilancia de aproximadamente 67.473 establecimientos repartidos en las 5 líneas de intervención que hacen Inspección, Vigilancia y Control.

Se evidencian actas de seguimiento del equipo de gestión documental, en donde se realiza la revisión del proceso de archivo y se evidencia el avance en el proceso de organización de actas de IVC por número de caja y carpeta, teniendo en cuenta la programación de actividades asignadas desde la Referencia VSA.

Desde enero de 2021, la Subred cuenta un proceso de fortalecimiento institucional con el escáner de las actas de IVC, continuando con el plan piloto fortalecimiento de gestión documental.

El archivo central VSA se encuentra en la Sede San José en el cual se evidenció la toma de temperatura y humedad.

8.8.2. Producto: Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental

8.8.2.1. Análisis de Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental

Tabla No. 46. Ejecución Programática – Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta período del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada período	Meta total ejecutada período	% ejecución programática	Meta Verificada período
1062	Apoyo administrativo de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Antonio Nariño	4	4	100%	4
Subtotal por código de intervención			4	4	100%	4
1063	Digitador Sisvea	Mártires	24	24	100%	24
Subtotal por código de intervención			24	24	100%	24
1064	Liderazgo técnico de la Vigilancia de la Salud Ambiental	Santa Fe	26	26	100%	26
Subtotal por código de intervención			26	26	100%	26
1066	Referencia de la Vigilancia de la Salud Ambiental	San Cristóbal	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2

Código Intervención	Intervención	Nivel de Operación	Meta periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025			
			Meta total programada periodo	Meta total ejecutada periodo	% ejecución programática	Meta Verificada periodo
1067	Técnico Sisvea	Mártires	6	6	100%	6
Subtotal por código de intervención			6	6	100%	6
2114	Fortalecimiento en la estrategia de Autorregulación	Santa Fe	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
2384	Portal Salud Ambiental - RUU	Rafael Uribe	2	2	100%	2
Subtotal por código de intervención			2	2	100%	2
Total, general			66	66	100%	66

Fuente: Informe de gestión y actas seguimiento retrospectivo del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025 – Subred Integrada de Servicios de salud Centro Oriente E.S.E.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el período en seguimiento el producto presentó una ejecución total del 100%.

El total de las intervenciones facturadas por las diferentes localidades se revisaron y se verificaron los soportes de las actividades tanto en medio físico, como en magnético, teniendo en cuenta la calidad y lo establecido en los lineamientos técnicos.

Se realizó conteo, verificación y sellado del 100% de los soportes relacionados en los informes de gestión para la línea Aspectos Administrativos.

Para el período objeto de seguimiento no se formularon planes de mejora para el producto vigilancia de la salud ambiental.

8.8.2.2. Análisis de conceptos desfavorables - Período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Para el producto “Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental” no aplican los conceptos sanitarios.

8.8.2.3. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Tabla No. 47. Ejecución Financiera del período 01 de febrero al 31 de marzo 2025

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución financiera del periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G6-2	G7-2	G12-1		
1062	\$ 40.839.312	\$ 10.209.828	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%

Código actividad PPP y lineamiento	Ejecución financiera del periodo del 01 de febrero al 31 de marzo de 2025			Glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo de 2025				
	Valor total convenio	Valor total ejecutado vigencia	% de ejecución vigencia	Valor criterio glosa total convenio			Valor glosa definitivas	% de glosa
				G6-2	G7-2	G12-1		
1063	\$ 245.035.872	\$ 61.258.968	25,00%	\$ 0	\$ 6.903.511	\$ 0	\$ 6.903.511	11,27%
1064	\$ 840.615.672	\$ 210.153.918	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1066	\$ 71.468.792	\$ 17.867.198	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 446.680	\$ 446.680	2,50%
1067	\$ 86.787.336	\$ 21.696.834	25,00%	\$ 4.209.023	\$ 0	\$ 0	\$ 4.209.023	19,40%
1847	\$ 22.472.712	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1865	\$ 77.094.511	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1980	\$ 3.745.452	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1981	\$ 6.554.542	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1982	\$ 7.959.435	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1992	\$ 1.359.460	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1993	\$ 8.156.760	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1996	\$ 2.379.056	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1998	\$ 69.342.564	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1999	\$ 2.888.979	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2044	\$ 27.982.448	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2050	\$ 7.604	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2114	\$ 547.934.464	\$ 156.552.704	28,57%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2131	\$ 57.431.019	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2134	\$ 20.845.333	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2384	\$ 524.103.432	\$ 131.025.858	25,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2423	\$ 48.066.551	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
2424	\$ 17.446.378	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
TOTAL	\$ 2.730.517.684	\$ 608.765.308	22,29%	\$ 4.209.023	\$ 6.903.511	\$ 446.680	\$ 11.559.214	1,90

Fuente: Informe de gestión glosas definitivas periodo del 1 de febrero al 31 de marzo 2025 - Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Como se evidencia en la tabla anterior se presentaron glosas por los siguientes criterios: G7-2 por la no concordancia entre Bases de datos Vs. Soportes en medio físico, representado en un 59,72% del total de glosas generadas para el producto, seguido el criterio G6-2 por incumplimiento de los criterios de calidad de las bases de datos y el ingreso de registro de forma extemporánea, representado en un 36,41% del total de las glosas generadas para el producto y por último el criterio G12-1 por inconsistencias en bases de talento humano, representado en un 3,86% del total de las glosas generadas para el producto.

Los hallazgos obedecieron principalmente a los siguientes aspectos:

La glosa G7-2 corresponde a los hallazgos evidenciados en las diferentes líneas de intervención por parte del equipo de apoyo a la supervisión, con relación a las inconsistencias entre las bases de datos SIVIGILA versus soportes en medio físico.

Bases de datos vs soportes en medio físico.

Febrero 2025: ASYS 12 intervenciones – ARREM 4 intervenciones - CABS 29 intervenciones - SQ 7 intervenciones – MS 6 intervenciones. Total: 58

Marzo 2025: ARREM 3 intervenciones – ASYS 4 intervenciones – ETOZ 2 intervención - CABS 10 intervenciones – SQ 29 intervenciones MS – 7 intervenciones. Total: 55

La glosa G6-2 corresponde a conceptos técnicos definitivos emitidos por Secretaría de Distrital de Salud en los que finalizados los plazos mensuales y ampliaciones extemporáneas otorgadas para realizar los ajustes de inconsistencias persistieron los hallazgos en la información ingresada por parte de la subred en el aplicativo SIVIGILA y por las inconsistencias en el cargue del sistema de información de investigaciones administrativas SIIAS.

Conceptos técnicos definitivos:

- Febrero 2025: ARREM 19 intervenciones – ASYS 54 intervenciones – CABS 5 intervenciones - MS 2 intervenciones - SQ 5 intervenciones. Total: 85
- Marzo 2025: ARREM 8 intervenciones – ASYS 9 intervenciones – CABS 9 intervenciones – ETOZ 1 intervención - MS 2 intervenciones - SQ 5 intervenciones. Total: 34
- Inconsistencias en cargue en el sistema de información de investigaciones administrativas en salud – SIIAS.
- Febrero 2025: CABS 1 intervenciones (Cargue extemporáneo) – SQ 2 intervenciones (Cargue extemporáneo). Total: 3
- Marzo 2025: SQ 1 intervención (Cargue extemporáneo) Total: 1

La glosa G12-1 corresponden a inconsistencias evidenciadas en la base de talento humano en las diferentes líneas de intervención.

Inconsistencias en base de talento humano.

- Febrero 2025: ETOZ 3 hallazgos - SQ 1 hallazgo – ARREM 4 hallazgos. Total: 8
- Marzo 2025: Se generó hallazgo para todo el componente de VSA, ya que para marzo de 2025 la base de talento humano, así mismo, se evidenció 1 hallazgo diferente a lo anterior en base de talento humano para la línea de Seguridad Química, asociado al registro del apellido de una colaboradora en el campo de nombre.

Teniendo en cuenta la información presentada en la tabla anterior se evidencia que para el periodo el producto Gestión de la Vigilancia de la Salud Ambiental, presentó una ejecución total de 22,29%, dicha ejecución se ve afectada por las glosas definitivas que representan un 1,90% con respecto al valor total ejecutado, para el periodo en mención.

Es de mencionar que no se formularon planes de mejora para este producto durante el seguimiento realizado al período del 1 de febrero al 31 de marzo 2025.

8.9. ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	DEFINICIÓN
ARREM	Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
ASYS	Alimento Sanos y Seguros
CABS	Calidad del Agua y Saneamiento Básico
D.C.	Distrito Capital
E.S.E.	Empresa Social del Estado
ETA	Enfermedad Transmitida por Alimentos
EToz	Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico
G3-3	Glosa por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la Gestión de la Salud Pública GSP y del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C
G6-2	Glosa por bases de datos o aplicativos
G7-2	Glosa por bases de datos vs. Soportes en medio físico
GSP	Gestión de la Salud Pública
ID	Identificación
IEC	Investigaciones Epidemiológicas de Campo
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos
IVC	Inspección Vigilancia y Control
LARREM	Línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
MIPE	Manejo Integral de Plagas en Exteriores
MS	Medicamentos Seguros
NIT	Número de Identificación Tributaria
PSPIC	Plan de Salud de Intervenciones Colectivas
REM	Radiación Electromagnética
SDS	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
SIAS	Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud
SISVEA	Sistema de Vigilancia Epidemiológica Ambiental y Sanitario
SIVIGILA D.C	Sistema Integrado de Vigilancia de la Salud Pública del Distrito Capital
SQ	Seguridad Química
TRD	Tabla de Retención Documental
UPGD	Unidades Primarias Generadoras de Datos
VSA	Vigilancia de la Salud Ambiental